

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2007-2010



TUNJA
2007

CONSEJO SUPERIOR

MARIA MARGARITA PEÑA BORRERO

Presidenta Consejo Superior Delegada Ministra de Educación

OSCAR ARMANDO IBARRA RUSSI

Delegado Presidente de la República

ALFONSO LOPEZ DIAZ

Rector

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA

Gobernador del Departamento de Boyacá

CARLOS FORERO ROBAYO

Representante de los Exrectores

JORGE HUMBERTO SAAVEDRA E.

Representante de las Directivas Académicas

GILBERTO FORERO

Representante Profesoral

CESAR SERRANO SANCHEZ

Representante de los Exalumnos

JOSE ISRAEL ROMERO ALVARADO

Representante del Sector Productivo

CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ

Representante de los Estudiantes

SILVESTRE BARRERA SANCHEZ

Secretario Consejo

CONSEJO ACADEMICO

ALFONSO LOPEZ DIAZ

Presidente

GUILLERMO BUITRAGO ROJAS

Vicerrector Académico

ENRIQUE VERA LOPEZ

Director de Investigaciones

GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ

Decano Facultad Ciencias de la Salud

JORGE HUMBERTO SAAVEDRA

Decano Facultad Ingeniería

MANUEL HUMBERTO RESTREPO DOMÍNGUEZ

Decano Facultad Seccional Chiquinquirá

ANA MERCEDES ROLDAN DE SILVA

Representante Profesoral de la Sede Central

LUIS GREGORIO VARGAS BARRERA

Representante Profesoral de las Seccionales

JAIRO ANTONIO CAMACHO REYES

Representante de los Programas de Pregado

JULIO ORLANDO PRADO SALCEDO

Representante de los Directores de Programas de Posgrados

MARIA CRISTINA CASTELLANOS CORREDOR

Decana Facultad Ciencias Básicas

VÍCTOR ALFONSO GAMBIO CHAPARRO

Representante de los Estudiantes

ANGELA ROCIO QUEVEDO ISAZA

Representante de los Estudiantes Sede Central

CARLOS ANDRES OVIEDO REVOLLO

Representante Estudiantil Seccionales

ILBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO

Secretaria Consejo Académico

COMITÉ DE DECANOS

LUIS OTALORA VELANDIA

Decano Facultad Ciencias de la Educación

LUZ MORENO DE PAEZ

Decano Facultad Ciencias Agropecuarias

DOLLY YASMIN CAMACHO CORREDOR

Decano Facultad Ciencias Económicas y Administrativas

MIGUEL DE JESUS NIÑO SANDOVAL

Decano Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ

Decano Facultad Ciencias de la Salud

MARIA CRISTINA CASTELLANOS CORREDOR
Decana Facultad Ciencias básicas

JORGE HUMBERTO SAAVEDRA
Decano Facultad Ingeniería

DANILO FAUSTINO RODRIGUEZ VALBUENA
Decano Facultad de estudios a Distancia

JAIRO VITALIANO BUITRAGO IBAÑEZ
Decano Facultad Seccional Duitama

JOSE JAIRO ESPITIA NIÑO
Decano Facultad Seccional Sogamoso

MANUEL HUMBERTO RESTREPO DOMINGUEZ
Decano Facultad Seccional Chiquinquirá

COMITÉ DIRECTIVO

ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector

GUILLERMO BUITRAGO ROJAS
Vicerrector Académico

JOHN WILLIAM ROSSO MURILO
Director Administrativo y Financiero

LUIS ALFREDO TORO VALERO
Jefe Oficina de Planeación

LUIS GONZALO OLARTE CELY
Jefe Oficina Jurídica

JAIRO VITALIANO BUITRAGO IBAÑEZ
Decano Facultad Seccional Duitama

JOSE JAIRO ESPITIA NIÑO
Decano Facultad Seccional Sogamoso

MANUEL HUMBERTO RESTREPO DOMÍNGUEZ
Decano Facultad Seccional Chiquinquirá

COMITÉ CONSULTIVO DE PLANEACION:

LUIS ALFREDO TORO VALERO
Jefe Oficina de Planeación

MANUEL HUMBERTO RESTREPO DOMÍNGUEZ
Decano Facultad Seccional Chiquinquirá

MARIA MERCEDES MELO TORRES
Docente Escuela de Administración de Empresas Agropecuarias

CONSUELO RUIZ CARDENAS
Docente Escuela de Ingeniería Industrial

CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ
Representante de los Estudiantes

ERNESTO PINO DUSSÁN
Docente Escuela de Administración de Empresas

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Asesora Oficina de Planeación

GRUPO ASESOR VICERRECTORÍA ACADÉMICA

CARMEN SOFIA GOMEZ URIBE
MARIA MERCES MELO TORRES
RIGAUD SANABRIA MARIN
FABIO RAUL PEREZ VILLAMIL
ALVARO TORRES RODRIGUEZ

JEFES DE OFICINA y COORDINADORES DE GRUPO

MARTHA LUCIA RODRIGUEZ DE FALLA	Jefe Oficina Control y Evaluación de la Gestión Universitaria
MARIVEL GUTIERREZ BUITRAGO	Jefe Oficina Control Disciplinario
LUIS GONZALO OLARTE CELY	Jefe Oficina Jurídica
LUIS ALFREDO TORO VALERO	Jefe Oficina Planeación
SILVESTRE BARRERA SANCHEZ	Jefe Oficina Secretaría General
JORGE ALIRIO PEDROZA MARIÑO	Oficina de Comunicaciones
ENRIQUE VERA LOPEZ	Director de Investigaciones
ERNESTO PINO DUSSAN	Unidad de Extensión y Consultoría
MIGUEL BARRETO SANCHEZ	Unidad de relaciones Externas y Convenios
JOHN WILLIAM ROSSO MURILLO	Director Administrativo y Financiero
BLANCA VALDERRAMA PEDRAZA	Coordinadora Grupo Contabilidad
LUCIA CARLOTA RODRIGUEZ B	Coordinadora Unidad de Política Social
POLICARPA MUÑOZ FONSECA	Coordinadora Grupo Presupuesto
MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ	Coordinadora Grupo Talento Humano
DIANA ROCIO PLATA ARANGO	Coordinadora Grupo Organización y Sistemas
ELOISA SEGURA VARGAS	Coordinadora Grupo Tesorería
GLORIA MARIA PARRA MORA	Coordinadora Biblioteca e Información

NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS
MARIA ISABEL GONZALEZ PUERTO
YESID T. ALVARADO TORRES

Coordinadora Grupo Archivo
Grupo Quejas Reclamos y Sugerencias
Coordinador Grupo Bienes Suministros e
Inventarios

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
RAFAEL HUMBERTO PARRA NIÑO
MARIO MENDOZA MORA

Coordinador Grupo Imprenta y Publicaciones
Coordinador Grupo Ayudas Audiovisuales
Coordinador Grupo Admisiones y Control de
Registro Académico

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

XXX

Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Carretera Central del Norte, vía a Paipa
Teléfonos: 7422174/75/76 – Tunja, Boyacá

Fotografías:

Coordinador Grupo Imprenta y Publicaciones UPTC:
Jesús Ariel Cifuentes Mogollon

Diagramación:

Impresión:
Grupo Imprenta y Publicaciones, UPTC

Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con
cualquier propósito, sin la autorización escrita de la UPTC

Carátula

CONTENIDO

1	NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	11
2	MARCO INSTITUCIONAL.....	12
2.1	MISIÓN.....	12
2.2	VISIÓN	12
2.3	PRINCIPIOS.....	12
2.4	FINALIDAD.....	14
2.5	ELEMENTOS DE SUSTENTACIÓN DE LA VISIÓN DE LA UPTC	14
2.6	POLÍTICAS.....	17
3	MARCO REFERENCIAL.....	19
4	FUNDAMENTOS DEL PLAN	25
	Acciones conducentes a la concreción de los epígrafes anteriores.....	33
5	LINEAMIENTOS	39
5.1	CALIDAD, EXCELENCIA ACADÉMICA Y PERTENENCIA SOCIAL	39
	Programa 1. Desarrollo Académico Curricular	39
	Programa 2. Desarrollo Docente	45
	Programa 3. Permanencia y Deserción Estudiantil	49
	Programa 4. Seguimiento y Promoción de los Egresados.....	55
	Programa 5. Optimización de Recursos Didácticos.....	56
	Programa 6. Sistemas Informáticos y Nuevas TIC's	61
	Programa 7. Fortalecimiento de Programas de Posgrados.....	62
5.2	INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.....	67
	Programa 1. Sistema Universitario de Investigación	67
	Programa 2. Proyección y Responsabilidad Social Universitaria (RSU).....	69
5.3	COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN.....	74

Programa 1.	Internacionalización y Políticas Internas	75
Programa 2.	Internacionalización de la Docencia.....	76
Programa 3.	Internacionalización de la Investigación y la Extensión	81
5.4	REGIONALIZACIÓN	82
Programa 1.	Sistema Regional Universitario	88
Programa 2.	Cobertura con Pertinencia	91
Programa 3.	Ecorregión.....	92
Programa 4.	Consolidación de la Presencia Institucional en la Orinoquía Colombiana	94
5.5	CULTURA INSTITUCIONAL E IDENTIDAD UPETECISTA	96
Programa 1.	Pro-Visión, Ajuste de la Normatividad y Planeación Institucional .	96
Programa 2.	Cultura, Identidad e Imagen Institucional.....	97
Programa 3.	Excelencia en la Administración del Talento Humano	98
Programa 4.	Bienestar Universitario y Política Social.....	100
5.6	GESTIÓN FINANCIERA.....	102
Programa 1.	Optimización de Recursos	103
Programa 2.	Gestión de Nuevas Fuentes de Financiación.....	105
5.7	PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO	107
Programa 1.	Patrimonio arqueológico	107
6	INFRAESTRUCTURA.....	109
Programa 1.	Infraestructura.....	109
7	OBJETIVOS GENERALES	113

PRESENTACIÓN

El *Plan de Desarrollo UPTC 2007-2010* es la cristalización de un importante esfuerzo personal y de un equipo de trabajo comprometido con la Universidad. Su propósito es el de presentar una directriz para cuatro años, en materia de gestión, que permita el desarrollo académico, organizacional y económico de la Universidad, para hacerla altamente dinámica y competitiva frente a los desafíos que se le planteen. El Plan de Desarrollo cuatrienal, entonces, se constituye en la herramienta básica que sustenta la toma de decisiones en todos los niveles de la administración, por cuanto establece un horizonte para la UPTC y delimita el conjunto de acciones por seguir para el logro de los propósitos establecidos.

Para operacionalizar este empeño se ha hecho uso de principios y herramientas de la planeación corporativa, cuya finalidad es la de escrutar y concebir el futuro para obrar con mayor claridad en el presente. Se asume que la razón de ser de la Planeación es la construcción de futuro y no su predicción. Los eventos que influyen sobre las variables claves son decisiones que expresan anhelos y esperanzas de una institución que espera mantenerse en el turbulento entorno, con especial responsabilidad social, como institución pública. Para alcanzar lo esperado es necesario que, desde ahora, se pongan en marcha acciones estratégicas que cumplan actuaciones específicas. De esta manera, es posible precisar el mejor derrotero que tiene la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en su caminar hacia los próximos cuatro años.

El *Plan de Desarrollo UPTC 2007-2010* es un documento elaborado con base en el *Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2007-2019* (Acuerdo 086 de 2006), así como el *Plan de Gobierno* que se presentó a la comunidad universitaria durante la última campaña para la Rectoría. De esta forma se logra la corroboración de factores que caracterizan la situación actual de la Universidad para, de allí, determinar los temas y acciones estratégicas que la concretan y definen.

En este documento se recogen los elementos fundamentales, desde el punto de vista estratégico, para la Institución, expresados en cada uno de los siete lineamientos que, a su vez, se han desglosado en programas que la UPTC debe atender durante los próximos años. Estas condiciones permiten señalar su proyección y evolución frente a escenarios que marcan su posible orientación hacia el horizonte del año 2010.

En la presentación del Plan Maestro se ha definido una serie de proyectos que dan respuesta a las necesidades de cada programa. Es en este punto en el que se ha trabajado con la participación de cada una de las unidades implicadas y se

espera un especial compromiso en la formulación de objetivos que conlleven la optimización de los recursos y la efectividad de los resultados.

Los temas estratégicos se explicitarán en los *Planes de Acción Anuales* de las diferentes unidades y son los aspectos en los que se debe enfocar la definición de objetivos de corto plazo, con sus respectivas unidades de medición en el tiempo e indicadores de resultados. Con éstos se marcan las pautas a través de las acciones que se debe emprender y que definirán las metas particulares, para cada caso.

El Plan de Desarrollo, per se, en sí mismo no es un fin, tampoco una imposición administrativa inflexible, sino un instrumento que posibilita un desarrollo institucional adecuado y favorece la toma de decisiones en la administración; por tanto, puede ser enriquecido y redireccionado durante su ejecución, para el cumplimiento de los objetivos fundamentales. Se espera cumplir con éxito contundente las condiciones prácticas de este proceso, gracias a la contribución que los niveles académicos (Sedes, Facultades, Escuelas y demás Unidades Organizativas) aporten con su saber y su experiencia en los planes de desarrollo de cada uno, cuyo referente es el plan de desarrollo cuatrienal presente.

Finalmente, el equipo autor de estas líneas está seguro de que, con el concurso de toda la comunidad universitaria identificada con la impronta upetecista, este plan permitirá auscultar un mejor derrotero para hacer de la UPTC una organización que marche tras la excelencia, de manera que, en su accionar por la primera década del siglo XXI, tenga la certeza de no ser sorprendida por el futuro.

ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector

1 NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es un ente universitario autónomo, de carácter nacional, estatal y público, democrático, de régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y la planeación del sector educativo, con Sedes Seccionales en Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, y con domicilio en Tunja.¹

¹ Estatuto General, Acuerdo 066, 25 de octubre de 2005, p.7.

2 MARCO INSTITUCIONAL

2.1 MISIÓN

La Universidad, sustentada en el pensamiento pedagógico y tecnológico, y en razón de su carácter público y nacional, tiene como misión la transformación y desarrollo de la sociedad colombiana, mediante la formación integral del ser humano, en la que los valores éticos, los valores de la cultura y las bondades de la ciencia y la técnica, sean los pilares de su proyección histórica y el objeto de construcción del conocimiento.

En su función social se compromete con el ofrecimiento de programas formales profesionales y disciplinares, en los niveles de pregrado, posgrado y de formación permanente, que hagan efectivos los derechos humanos individuales, colectivos y culturales pertinentes para el desarrollo económico y ecológico de la nación, así como la permanente observación de los adelantos tecnológicos y su asimilación prioritaria para la consolidación de una sociedad con bienestar y desarrollo social.²

2.2 VISIÓN

En su carácter público estatal, autónomo y democrático, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en el 2019, será una de las mejores Universidades del país, con proyección internacional e identidad latinoamericana. Desde la pedagogía y la investigación, en los diferentes niveles de educación superior, en los campos de las ciencias, la cultura, el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, formará profesionales competentes, innovadores, pensadores críticos, con responsabilidad social, solidarios y promotores de convivencia.

La Universidad estará reconocida institucionalmente en el ámbito nacional e internacional, por sus actividades de docencia, investigación y de extensión de alta calidad, excelencia académica y pertinencia social. Como institución de educación superior, se constituirá en un referente obligado para la solución de los problemas del país y del desarrollo regional, vinculada con la construcción de un proyecto de nación con identidad, equidad y justicia social.

2.3 PRINCIPIOS

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estará orientada por los

² Estatuto General, Acuerdo 066, 25 de octubre de 2005, p.7

siguientes principios fundamentales³:

- a. De la Libertad, por el que sus integrantes podrán acceder a la formación académica que garantice el libre desarrollo de su personalidad, de libertad de pensamiento, de aprendizaje y de cátedra, que asegure a la vez, el respeto a la pluralidad y a la igualdad en la diferencia, para ejercer la búsqueda del saber; la divulgación de los resultados de las investigaciones, la presentación y la discusión de los conocimientos que se construya críticamente.
- b. De la Autonomía, entendida como la garantía que tiene la institución para dirigir y regular, por sí misma, su actividad académica, administrativa y financiera; establecer su patrimonio y manejar su presupuesto, de acuerdo con sus principios y políticas. Este carácter especial comprenderá la organización y designación de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero y el régimen de contratación.

En desarrollo de este principio se generará, reproducirá y socializará el conocimiento; se atiende el interés social, propio de la educación superior, con independencia frente a los poderes económicos, sociales y políticos, por encima de consideraciones particulares, confesionales o privadas, y se presta un servicio público, con función social inherente a la naturaleza del Estado.

- c. De la Universalidad, por el cual posibilita todas las corrientes de pensamiento que desde las ciencias, las artes y las humanidades se manifiestan dentro de ella, acorde con el rigor y exigencias propias de cada saber, la construcción del conocimiento, el rescate y el estímulo de los valores de la cultura.
- d. Del Sentido de Pertenencia, orientado a crear un compromiso permanente e integral para con la Institución y la misma sociedad, como vocación hacia un cambio de actitud de toda la comunidad universitaria que la determina, el mejoramiento del perfil del egresado y el fortalecimiento del espíritu de solidaridad y superación permanentes.
- e. De la Democracia Participativa, en cuanto está abierta a todas las personas, sin exclusión por consideraciones de nacionalidad, etnia, ideología, credo o de cualquier otra índole que no sea la acreditación de las calidades académicas establecidas por la Institución para su acceso; y en cuanto promueve y convoca la participación de la comunidad universitaria en la orientación y toma de decisiones, en las instancias previstas en los tratados internacionales, en la Constitución Política de Colombia, en la Ley, en su Estatuto y en sus reglamentos.

³ Acuerdo 066 de 25 de octubre de 2005.p.7

- f. De la Construcción del Conocimiento, como fundamento para la reconceptualización crítica de los saberes, la configuración de proyectos o programas académicos, el ofrecimiento de nuevas disciplinas y profesiones, la creación y adaptación de tecnologías y la promoción del desarrollo regional y nacional, con reconocimiento esencial e indisoluble en la investigación.

2.4 FINALIDAD

La finalidad de la Universidad es la de buscar la verdad, investigar la realidad en todos los campos, cuestionar y controvertir el pensamiento ya adquirido, formular nuevas hipótesis, construir nuevo conocimiento y transmitirlo a las nuevas generaciones; formar ciudadanos y profesionales íntegros, estudiar y criticar las fallas y problemas de la sociedad y el Estado, proponer soluciones y servir de guía a la nación⁴.

2.5 ELEMENTOS DE SUSTENTACIÓN DE LA VISIÓN DE LA UPTC

La Docencia en la Universidad se caracterizará por tener una sólida fundamentación teórica y analítica, en las áreas disciplinarias, en las del saber específico y una gran capacidad de aplicación práctica a la solución de los problemas de la realidad; será generadora de pensamiento crítico y de valores fundamentales; flexible, creativa e innovadora, centrada en la pedagogía y la investigación, apoyada en modelos de aprendizaje dinámicos y autónomos; a su vez, atenta a los cambios que involucren las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TICs).

La Investigación en la Universidad, se caracterizará por ser demostrable, con una seria incursión en la investigación básica y de frontera, apoyada en centros e institutos de investigación y tecnología de alta calidad; interactiva, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria, con reconocimiento; generadora de impacto para resolver problemas con pertinencia social, nacional y regional; con una base de investigadores en las diferentes áreas académicas, articulada en redes nacionales e internacionales.

La Extensión, se caracterizará por validar los procesos docentes e investigativos, así como por ser participativa, interactiva, visible, reconocible, solidaria, con un alto valor social y generadora de valor agregado; a la vez, estratégica con incursión en sectores de la sociedad muy dinámicos; será parte integral del trabajo docente.

⁴ Acuerdo 066 de 2005, p. 9

La Universidad privilegiará y fortalecerá el aprendizaje autónomo, con énfasis en la investigación formativa y la formación posgraduada; tendrá un sistema académico abierto, flexible e integrado de los programas académicos y los niveles de formación de pregrado y posgrado, con orientación a la internacionalización, apoyada en el bilingüismo, el intercambio de profesores y estudiantes desde lo local hacia el exterior y viceversa. Logrará la consolidación de una verdadera comunidad académica, el establecimiento de convenios de cooperación activos y la integración de redes académicas y científicas; contará con relaciones sólidas con otras Universidades e instituciones nacionales e internacionales públicas y privadas, y será gestora y protagonista de la creación y fortalecimiento de un verdadero sistema universitario estatal de relevancia.

La Universidad, tendrá una fuerte proyección social, participará con responsabilidad institucional y autonomía en la búsqueda de soluciones a los problemas más acuciantes de la región, mediante el apoyo y la generación de políticas de inclusión de grupos vulnerables, la oferta de programas académicos pertinentes y correspondientes con las necesidades sociales, la ampliación de la cobertura, y la realización de estudios de mercado; la estructuración de ciclos propedéuticos y de otra naturaleza de amplia perspectiva cultural, para asegurar el ingreso de estudiantes de entornos deprimidos, económica, social y culturalmente, a programas de educación superior.

A la vez, responderá, a través de la docencia, la investigación y la extensión, por la solución de problemas ambientales, sociales, tecnológicos, de alimentación, salud y educación, del entorno regional, sin perder de vista los grandes problemas nacionales e internacionales. Priorizará el desarrollo del conocimiento en las áreas estratégicas de: minería, turismo, medio ambiente, biotecnología, informática y, en general, las establecidas por la Agenda Regional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica; así se fortalecerá se creará el área de Ciencias Sociales y se consolidará las Humanidades, las Artes y la Conservación, así como el manejo e investigación del patrimonio arqueológico.

El perfil de la población estudiantil, cronológicamente, será juvenil (80% menores de 18 años), con una escala de valores, individualistas y competentes; con un mayor liderazgo de las mujeres en los planes de estudio, con alto grado de independencia, capaces de enfrentar retos, con diversos esquemas de organización familiar y con mujeres cabeza de familia. Los estudiantes provendrán, básicamente, de la región, con un mayor nivel académico en relación con el actual, con conocimientos de nuevas tecnologías, un mayor dominio de una lengua extranjera y mayores expectativas de movilidad social y de oportunidades laborales. La Universidad, dispondrá de una oficina para la atención de los estudiantes y hará el seguimiento de su estadía y deserción que se reducirá en un

50%, en relación con la actual. Se contará con un servicio de apoyo a egresados y un centro de información de ofertas de empleo.

La totalidad de los docentes de planta tendrá título de maestría y un 40% de doctorado; manejarán una lengua extranjera, estarán altamente capacitados en pedagogías y sistemas de aprendizaje innovadores, tendrán cualidades creativas y serán altamente competentes y responsables. Habrá un relevo generacional, con una captación significativa de los mejores estudiantes graduados de pregrado, seleccionados a través del concurso de méritos académicos y promovidos, de acuerdo con la evaluación y la carrera docente, según lo establecido en el nuevo Estatuto de profesores.

En la Universidad se utilizará, sistemáticamente, las TICs, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, acorde con la aplicación del sistema de créditos académicos, la investigación y la necesidad de acceso rápido y con calidad a la información mundial, tanto de estudiante como de docentes e investigadores. Todos los procesos de planeación, académicos, administrativos y financieros, estarán totalmente automatizados y se habrá consolidado el acceso a la información institucional a través de la página Web de la Universidad, que contendrá la información de todos los programas académicos de pregrado y posgrado, presenciales y de distancia, así como de las diferentes actividades que desarrolla la Universidad.

La Universidad tendrá suficientes aulas de clase convenientemente dotadas de recursos didácticos audiovisuales, y de acceso virtual; biblioteca digital en red, bases de datos, sistema de teleconferencias para acceder a nuevas visiones del conocimiento, laboratorio de idiomas, plantas piloto, laboratorios de simulación, equipos avanzados y una granja modelo experimental en Paipa; a su vez, una red de museos con instalaciones apropiadas, y sistemas de registro e inventario del patrimonio cultural de la Universidad.

En la parte financiera, los recursos provenientes del Estado no habrán disminuido frente a los actuales; se fortalecerán alianzas con otras Universidades para asegurar que el presupuesto se mantenga; se generará recursos propios por concepto de matrículas y venta de servicios, la ampliación de la cobertura, la realización de alianzas estratégicas con el gobierno nacional, los gobiernos departamentales y el sector privado para la realización de proyectos y consultoría, y se contará con la creación de un banco de gestión de proyectos y oferta de servicios. Se espera pasar del 3% al 33% del presupuesto en venta de servicios; así, el presupuesto destinado a la inversión habrá crecido y el presupuesto de gasto empezará a disminuir; se espera que el incremento en la generación de recursos propios se oriente a la inversión para el desarrollo de nueva

infraestructura física, adquisición de equipos de información y comunicación, laboratorios y formación de capital humano.

La organización y gestión del Sistema Regional Universitario (SRU) se habrá consolidado y contará con una integración e interrelación total en un sistema en red, confiable y único de información y comunicación académica, administrativa, financiera y de planeación, de las diferentes sedes y de la educación a distancia. La Universidad habrá fortalecido su capacidad de relacionarse con otras entidades e instituciones del mismo tipo; contará con un sistema de organización y gestión suficientemente ágil, técnica, planificada y flexible para proyectar y lograr las acciones institucionales y estratégicas que se propone.

Así mismo, habrá una cultura de la gestión y el trabajo en equipo; contará con la capacidad de convocar equipos y grupos de trabajo alrededor de programas, proyectos y problemas, con autocontrol y autogestión, y la utilización de herramientas adecuadas para ello; la evaluación del desempeño se orientará con base en los procesos y productos reflejados en el impacto en el medio; la responsabilidad y la asignación de los recursos se hará de acuerdo con los procesos y los resultados presentados por los programas y proyectos de los grupos de gestión; se propenderá la ejecución de proyectos autofinanciables y autosostenibles; se tendrá una estructura y organización administrativa, orientada al apoyo permanente de la academia y la investigación, y se aliviará la prestación de servicios básicos mediante la contratación de terceros.

2.6 POLÍTICAS

Las políticas básicas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia son⁵:

- ❖ Desarrollar la investigación científica sobre la realidad circundante en los diversos campos del conocimiento, y su divulgación, como eje dinamizador de la academia.
- ❖ Diversificar los campos de acción de programas académicos y modalidades educativas, definidos con base en su propia visión y misión, y en las necesidades que la sociedad presente demande. Los estudios e investigaciones interdisciplinarios se promueven, para así, abrir nuevas dimensiones y articulaciones entre distintas ramas del saber.

⁵ Acuerdo 066 de 25 de octubre de 2005. p.10

- ❖ Promover la formación integral de todos los miembros de la comunidad universitaria, en todos los campos educativos, y en el profesional específico.
- ❖ Conformar comunidades académicas a través de la vinculación de recursos humanos competentes, y del perfeccionamiento de sus docentes, administrativos y trabajadores, a partir de programas institucionales.
- ❖ Desarrollar la democracia participativa, mediante el estímulo de la presencia real de la comunidad universitaria en los órganos de dirección de la Institución, acorde con los mecanismos previstos en la Constitución Política de Colombia; de acuerdo con lo anterior, fomentar y reconocer las organizaciones gremiales, con el objetivo de consolidar formas de representación, concertación, control y vigilancia de la gestión universitaria.
- ❖ Crear y promover la actividad cultural, en sus diferentes aspectos, con especial énfasis en el patrimonio cultural, regional, nacional y latinoamericano, y conservar su tradición, con el objeto de ampliar y exaltar los valores propios en todas sus manifestaciones.
- ❖ Consolidar el bienestar para la comunidad universitaria a través del mejoramiento continuo de la calidad de los servicios ofrecidos y el establecimiento de programas, orientados al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de sus integrantes.
- ❖ Fortalecer la evaluación permanente de sus recursos y procedimientos para garantizar la calidad de la educación y la proyección de la Universidad.
- ❖ Fortalecer el Sistema Universitario Regional.
- ❖ Promover la vigencia y defensa de los derechos humanos.
- ❖ Fortalecer intercambios académicos en los ámbitos nacional e internacional⁶.

⁶ Acuerdo 066 de 25 de octubre de 2005, p.10

3 MARCO REFERENCIAL

El punto de partida de los programas y proyectos que pretende llevar a cabo la administración en el período 2007-2010, presenta una Universidad con unos indicadores que la colocan en una posición destacada en el concierto de las Instituciones de Educación Superior en el país

- PROGRAMAS

En relación al número de programas, actualmente se cuenta con un total de 71, entre programas de pregrado y de postgrado; de los cuales en la sede central se encuentran un total de 20, seccional Duitama; 8, seccional Sogamoso; 8 y seccional Chiquinquirá 5

PROGRAMAS	NÚMERO
SEDE CENTRAL TUNJA	
49 PROGRAMAS CON REGISTRO CALIFICADO	
20 PREGRADO	
4 DISTANCIA (FESAD)	
13 ESPECIALIZACIONES	
1 MAESTRÍA	
1 DOCTORADO	
10 REGISTROS POR ACREDITACIÓN V.	
SEDE SECCIONAL DUITAMA.	
10 PROGRAMAS CON REGISTRO CALIFICADO	
3 PREGRADO	
4 ESPECIALIZACIONES	
1 REGISTRO POR ACREDITACIÓN	84
VOLUNTARIA	
SEDE SECCIONAL SOGAMOSO.	
9 PROGRAMAS CON REGISTRO CALIFICADO	
3 PREGRADO	
4 ESPECIALIZACIONES	
2 REGISTROS POR ACREDITACIÓN	
VOLUNTARIA	
SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ.	
7 PROGRAMAS CON REGISTRO CALIFICADO	
1 PREGRADO	
4 ESPECIALIZACIONES	

- ESTUDIANTES

En cuanto al número de estudiantes matriculados en el primer semestre de 2007, se cuenta con un total de 23009, distribuidos entre: estudiantes de pregrado presencial, 18.269; estudiantes pregrado en la modalidad a distancia 4368 y estudiantes de postgrado 800.

Un dato importante a destacar es la participación femenina en la matrícula total, la cual representa el 57%.

FACULTAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Ciencias	554	336	890
Ciencias Agropecuarias	378	709	1087
Ciencias de la Educación	2703	1635	4338
Ciencias de la salud	810	414	1224
Ciencias Económicas y administrativas	1371	938	2309
Derecho y ciencias sociales	347	305	652
FESAD	3400	968	4368
Ingeniería	470	1241	1711
Seccional Chiquinquirá	535	308	843
Seccional Duitama	1261	1386	2647
Seccional Sogamoso	1331	1609	2940
Subtotal	13160	9849	
TOTAL			23009

- DOCENTES

VINCULACION	Docentes	%
PLANTA TC	455	31,9%
PLANTA MT	7	0,5%
PRIM NOM TC	68	5,2%
PRIM NOM MT	2	0,1%
OCASIONAL TC	453	32,4%
OCASIONAL MT	86	5,8%
CATEDRA	338	24,1%
Total	1409	100,0%

En cuanto al número de docentes, para el primer semestre se encuentra un total de 1409, al observar por tipo de vinculación, 31% corresponde a docentes de planta de tiempo completo; el 0.5% docentes de planta de medio tiempo; el 5.3% docentes de primer nombramiento; el 32.4% ocasionales de tiempo completo; el 5.1% ocasionales de medio tiempo y el 24.1% docentes de cátedra.

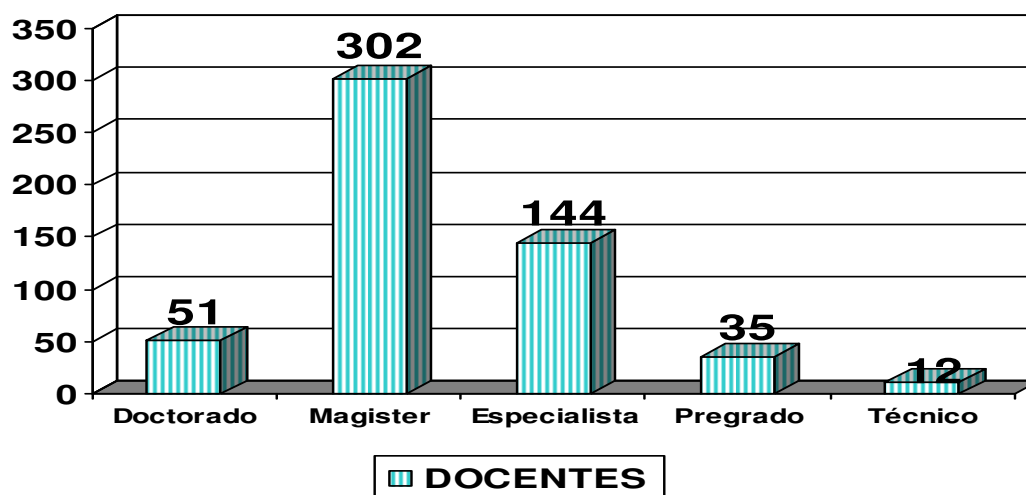
FACULTAD	PLANTA	OCASIONALES	CATEDRA	TOTAL
CIENCIAS	78	47	18	143
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	43	27	5	75
CIENCIAS AGROPECUARIAS	26	13	4	43
CIENCIAS DE LA EDUCACION	124	115	62	301
CIENCIAS DE LA SALUD	43	79	6	128
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	11	13	26	50
ESTUDIOS A DISTANCIA	0	52	129	181
INGENIERIA	49	19	28	96
SECCIONAL CHIQUINQUIRA	14	27	6	47
SECCIONAL DUITAMA	80	83	27	190
SECCIONAL SOGAMOSO	64	64	27	155
Subtotal	532	539	338	1409

En relación a la formación académica, se observa que el 4.2% tiene formación doctoral; el 40.4% de Maestría; el 42.3% de especialización; el 9.2% licenciatura; el 0.1% de técnico; el 0.2% Tecnológico y sin título el 0.3%. De otra parte, el 36.7% son profesoras y el 63.3% son profesores. Al examinar por facultad, se aprecia que las facultades de ciencias básicas y Ciencias de la educación, en conjunto poseen más del 50% de docentes con formación doctoral, así mismo, además de las facultades citadas anteriormente, las facultades de Duitama, Sogamoso y Ciencias económicas y administrativas, poseen el mayor número de docentes con título de Maestría

FACULTADES	DOCTORADO	MAGISTER	ESPECIALISTA	PROFESIONAL	TECNICO	TECNOLOGO	SIN TITULO	TOTAL
CIENCIAS	14	69	27	33	0	0	0	143
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	6	36	26	7	0	0	0	75
CIENCIAS AGROPECUARIAS	5	17	14	7	0	0	0	43
CIENCIAS DE LA EDUCACION	16	122	91	69	1	1	1	301
CIENCIAS DE LA SALUD	3	35	74	16	0	0	0	128
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	6	35	8	0	0	0	50
ESTUDIOS A DISTANCIA	0	24	100	57	0	0	0	181
INGENIERIA	4	34	41	17	0	0	0	96
SECCIONAL CHIQUINQUIRA	1	4	23	16	0	1	2	47
SECCIONAL DUITAMA	4	54	78	54	0	0	0	190
SECCIONAL SOGAMOSO	2	36	82	34	0	1	0	155
Subtotal	56	437	591	188	1	3	3	1409
	4%	31%	42%	13%	0%	0%	0%	1

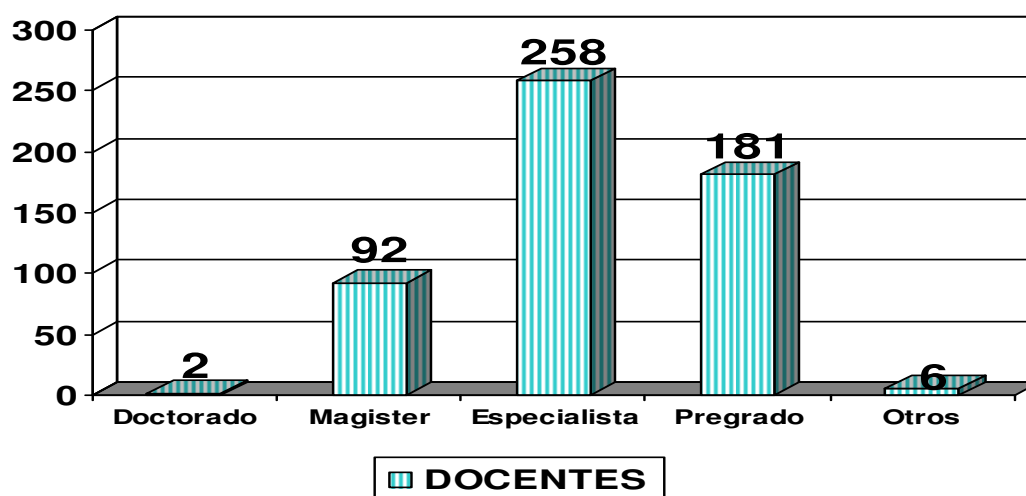
Al examinar la formación por tipo de vinculación, se encuentra del total de profesores de planta, hay 51 con título de doctor, 302, de Maestría, 144 de Especialista, 35 de pregrado y 12 de técnico.

NÚMERO DE DOCENTES DE PLANTA POR TITULO



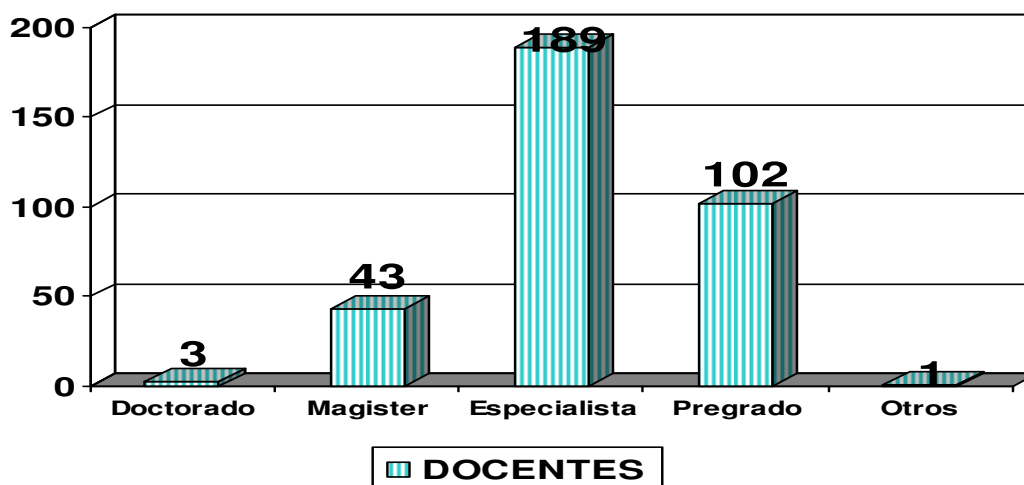
De los profesores ocasionales, en relación a su formación académica podemos decir que, dos tienen título de doctor, 92 de Magíster, 258 de especialista, 181 de pregrado y 6 de otros.

NÚMERO DE DOCENTES OCASIONALES POR TITULO



En relación a los profesores catedráticos, tres tienen formación doctoral, 43 de Magíster, 189 de especialista y 102 de pregrado.

NÚMERO DE DOCENTES CATEDRATICOS POR TITULO



De otra parte, según el escalafón docente, se aprecia que el 14.9% corresponde a la categoría de titular, el 5.9% al de asociado; el 20.9% al de Asistente; el 57% al de Auxiliar t el 0.7% al de Experto.

ESCALAFON	Docentes	%
EXPERTO	9	0,7%
AUXILIAR	808	57,6%
ASISTENTE	300	20,9%
ASOCIADO	83	5,9%
TITULAR	209	14,9%
Total	1409	100,0%

- PERSONAL ADMINISTRATIVO

En cuanto al personal administrativo, actualmente se encuentra un total de 974, de los cuales, 420 corresponden a empleados públicos, 244 a oficiales y 310 a ayudantes temporales

• RECURSOS FINANCIEROS

En lo relacionado a los recursos financieros podemos decir que para el presente año se cuenta con un total de \$101.340.148, de los cuales \$71.591.778, son recursos de la nación y \$ 29.748.370 son recursos propios.

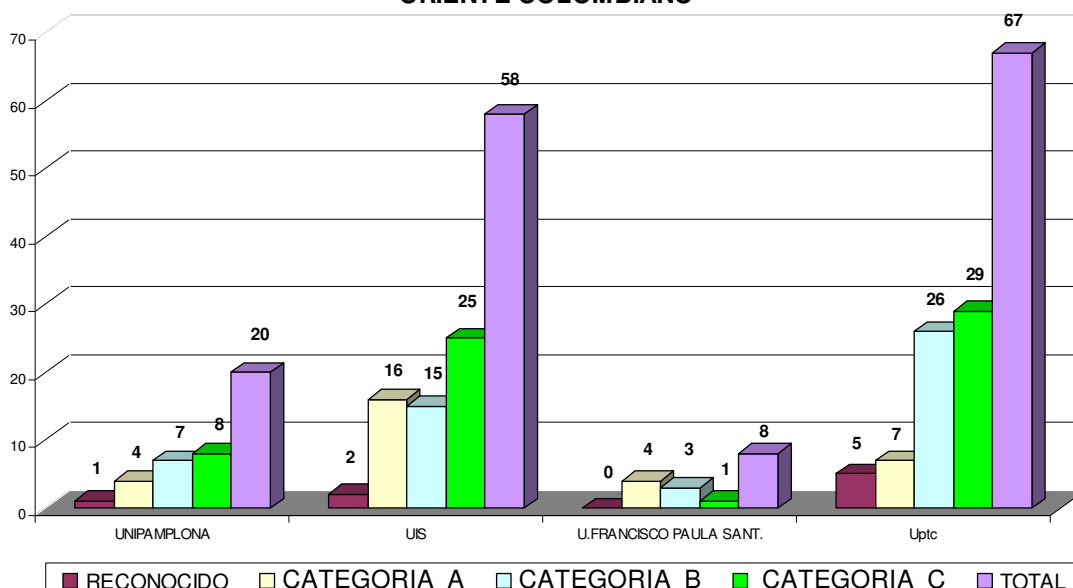
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
APORTES NACIÓN	59.316.826	62.830.460	64.531.850	69.130.818	71.476.816	71.591.778
INGRESOS PROPIOS	27.727.402	30.625.467	31.184.527	29.084.934	30.998.539	29.748.370
TOTAL	87.044.228	93.455.927	95.716.377	98.215.752	102.475.355	101.340.148

* años 2001 - 2006 Ejecución presupuestal y 2007 presupuesto inicial aprobado.

• INVESTIGACION

La Dirección de Investigaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se ocupa de consolidar la investigación, mediante estrategias que permiten fomentar el espíritu investigativo, fortalecer grupos y líneas de investigación y apoyar el desarrollo de proyectos articulando el conocimiento científico y tecnológico, en aras de la excelencia académica y el desarrollo de la región y el país. En la actualidad se cuenta con 67 grupos de excelencia reconocidos por Colciencias, de los cuales, siete están escalafonados en categoría A, 26 en categoría B, 29 en categoría C y 5 reconocidos.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA 2006
ORIENTE COLOMBIANO



4 FUNDAMENTOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Institucional Cuatrienal 2007-2010 interpreta la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como una Universidad pública de carácter nacional, que desarrolla sus actividades de investigación, docencia y extensión, con una visión de presente y futuro. Su misión y su visión están articuladas con las necesidades de una región extensa de Colombia, comprendida por el centro oriente de la zona Andina y por el nororiente, con proyección en el contexto internacional.

La Universidad, reconoce su proceso de construcción intelectual de 180 años de conocimiento, su continuo servicio académico a la sociedad y el estar actualizada acorde con la época en que vive. Está inserta en el contexto de un mundo de cambios y transformaciones, de modificaciones de fondo en las formas y contenidos de la comunicación, de los métodos de hacer y acceder a las artes y las ciencias, y en las maneras de forjar la investigación y la docencia. Basa sus equilibrios en la solidez de su estructura organizativa y en sus relaciones solidarias entre los distintos sectores que la componen.

Sus capacidades se sostienen en su naturaleza pública y en los principios que orientan su saber pensar y su saber hacer, tales como: el libre pensamiento para el desarrollo de las ciencias y las artes, la estética de sus formas y la ética de sus actuaciones que dan cuerpo a sus acciones. La docencia, la investigación y la extensión definen la base de la vida universitaria y la administración articula objetivos y recursos para que la excelencia defina su posición en la sociedad, en el entorno y en el seno de las distintas comunidades académicas.

El Plan Cuatrienal de Desarrollo 2007-2010, fundamentado sobre los pilares descritos, se reafirma en el propósito de responder a los retos que le produce el entorno y las actuales formas de participación en un mundo global e interconectado. El plan incorpora, en cada una de sus partes un sentido de cambio permanente de los factores políticos, sociales, ecológicos, tecnológicos, de comunicación y económicos; a la vez, un sentido de cambio en las formas de diseñar y ejecutar las acciones de docencia y de extensión, basadas en la investigación. Esta situación se traduce en el impulso de otras formas de comprender la academia, la asignatura, la atención a los estudiantes y las relaciones enseñanza-aprendizaje. Son otros escenarios y saberes, que requieren de una nueva disposición y compromiso de los actores que construyen la Universidad, como centro del pensamiento y del debate argumentado. Estos retos que constituyen los desafíos del conocimiento, imponen la necesidad de competencias organizacionales, cada vez más elaboradas y complejas, con capacidad para responder a las demandas derivadas del dicho cambio, en el que

las transformaciones en curso alteran, asimismo, el escenario competitivo en que se desenvuelvan las instituciones.

- Universidad y Entorno

La Universidad requiere adaptarse, entenderse a sí misma, continuamente, y comprender con profundidad su entorno, pero, a la vez, transformarlo. De tal manera que los acontecimientos del medio han de contribuir a fortalecer los procesos propios del entorno intelectual colectivo y del entorno material patrimonial. La Universidad tiene el compromiso social de responder con explicaciones y soluciones a las demandas de la población, pero también a las de la ciencia útil, para el bienestar y el favorecimiento del respeto de los derechos humanos y la convivencia pacífica; y debe integrar, de manera efectiva los factores relevantes para el desarrollo material y espiritual de la sociedad en que vivimos.

Si la Universidad logra convertir su plan de desarrollo en la guía de trabajo cotidiano, será fácil avanzar hacia la democratización del conocimiento y la búsqueda de soluciones eficaces a los problemas reales de la población, sin menoscabo de su condición de creadora y transformadora de conocimiento, de escenario de formación de las libertades y de centro de avanzada del conocimiento. El surgimiento del paradigma de la sociedad del conocimiento exige calificaciones del más alto nivel tanto en la producción científica y tecnológica, como en la realización en el mundo del trabajo. Este reto será asumido con respuestas adecuadas que propicien un relevo generacional y una formación y profundización permanente en los campos del saber y del saber-hacer.

La Universidad se adentrará, en este periodo: 2007-2010, en la creación de herramientas para la superación de la brecha entre lo que crea la ciencia y la solución de los problemas que la sociedad reclama. Esta es una tarea inaplazable en aras de consolidar escenarios conjuntos de articulación Universidad-sociedad. Esta premisa de interacción traslada a la Universidad tareas que recoge el plan, en cuanto herramienta directriz de interpretaciones, acciones y movilidad de recursos que garantizan resultados pertinentes, apropiados, sólidos, eficaces y legítimos.

- Universidad, Ciencia y Docentes

Para avanzar en el fortalecimiento científico, tecnológico y cultural, y afianzar sus vínculos de articulación social, la Universidad tiene, en primer lugar, que entrar en la culminación de sus procesos de acreditación, los que no dependen de un orden discursivo, ni de campos ideales, sino de una realidad concreta articuladora de lo que somos con lo que hacemos. La capacidad científica, deberá fortalecer sus

mecanismos e instrumentos para medir sus resultados, sus productos de investigación. El profesorado tendrá que afianzar sus tareas de articulación de docencia-investigación-extensión, y los organismos de dirección académica acompañarán esta labor con directrices administrativas que redunden en el aumento de responsabilidades académicas y sociales, para que lo producido sea útil y eficaz a las necesidades de la sociedad y del entorno.

El plan aludido señala caminos para que la Universidad se enfrente con un saber de calidad y con relaciones en las que el conocimiento se constituya en eje central del desarrollo. La Universidad es productora, transformadora y generadora de valor a partir de conocimiento, de ahí que la investigación ocupe el centro de todo su accionar. En el plan no se concibe al docente como un simple reproductor de conocimientos; por el contrario, se pretende potenciar sus capacidades para que ocupe un lugar destacado en la sociedad del conocimiento y para que sea depositario de un saber que le permita ingresar no sólo a los escenarios de la comunidad académica sino, fundamentalmente, de la comunidad científica. Sobre el profesorado recae el compromiso de encontrar y sostener la excelencia. El sujeto docente que investiga, que crea y recrea conocimiento, que aprende y enseña, que pedagogiza su saber y lo expone, es el profesor que piensa y hace Universidad; este pensar y hacer le permite exponer, ante sus pares académicos y ante la comunidad científica, los resultados que califican su idoneidad, su vigencia y prestigio en el ámbito de su ciencia, de su disciplina y de su temática. La calidad del docente es aquella que también aplica para ser valorada por la opinión pública que evalúa, constantemente, la validez de su actuación.

- Universidad y Estudiantes

Con importancia capital, por lo que significan y representan para la ciencia, el arte y la cultura, están los estudiantes. En ellos se evidencia la calidad de los procesos, los niveles de respeto por el otro, las capacidades para resolver, por la vía del dialogo argumentado los conflictos y las capacidades para afrontar de manera científica los retos que les plantea el presente y las maneras para diseñar el futuro. Los estudiantes, al lado del profesorado, están llamados a recrear las nuevas formas de aprendizaje y resolución de las tareas de la ciencia. No basta la asistencia a las aulas, es preciso fortalecer las dinámicas de autoconocimiento y la potenciación de las competencias necesarias para fortalecer la creación y comprensión de la ciencia y la tecnología, como herramientas de transformación social. Los estudiantes están considerados, a través del plan, como actores académicos relevantes, quienes reconocen que lo público precisa de su compromiso social, estético, ético y científico para rehacer la política y fortalecer el desarrollo endógeno de cada lugar, de cada región y de la nación.

Se concibe, entonces, al nuevo estudiante, como un acompañante del desarrollo intelectual y de la producción de riqueza material de la sociedad. El sector estudiantil representa a una nueva generación de la tecnología, de la filosofía y de la convivencia, y por estas razones el propósito que se fija el Plan es el de avanzar en la formación en competencias, para la producción científica, tecnológica, comunicativa, artística y estética, necesarias para que le ofrezca respuestas de transformación a las relaciones sociales y para modificar los patrones de resolución de conflictos, basados en la fuerza, por otras formas fundadas en el dialogo para la convivencia pacífica.

- Universidad y Sistema de Articulación Interno

La Universidad, como un todo, requiere transformarse en las relaciones consigo misma y fortalecer su naturaleza y condición de organismo intelectual de alta responsabilidad ética y social. Para hacerlo, adopta la primacía de la discusión académica como base para ajustar a nuevas condiciones sus estatutos, sus reglas y procedimientos, y sus formas de comprender el contexto en que vivimos. Es necesario hacer consensos para mantener a la Universidad sostenible, no sólo en el presente inmediato, sino también para el futuro. La Universidad, con el compromiso de todos los sectores que la componen, está en el deber de interpretar críticamente las nuevas formas de relación, en las que se presentan otras lecturas de la realidad distintas a las tradicionales dualidades en las que sólo caben relaciones de verdad o falsedad.

Superar las formas de relación amigo-enemigo, constituye una tarea esencial de la Universidad en su conjunto y el entrar en un campo de reaprendizaje continuo, de mejoramiento en las responsabilidades sociales individuales y colectivas, para entender las nuevas formas de ser docentes, de ser estudiantes y de ser funcionarios. Este escenario será la base para comprender y responder las nuevas demandas en ámbitos de flexibilidad, de nuevos derechos, de otras responsabilidades, de otras formas en las que están presentes la multiculturalidad, la pluralidad y la diferencia. Otras relaciones, basadas en el dialogo científico y la intervención razonada y técnica de la estructura burocrática, facilitarán el transito a la Universidad de excelencia, acreditada en sus programas y certificada en sus procesos, que sabe conjugar lo que es, con lo esperado por la sociedad.

Una fortaleza significativa de la UPTC, es la de encontrarse en el ámbito de las Universidades Públicas que aún conservan un ámbito nacional y una autonomía, aunque débil, efectiva. Adicional a esta ventaja estratégica es la de estar construida sobre las columnas vertebrales de lo pedagógico y de lo tecnológico que, al contrario de oposiciones deberán integrarse de manera vital. Esto será posible si la condición docente consolida su concepción de Universidad, como

espacio vital guiado por la ciencia, por el conocimiento y por la labor ética y solidaria de sus funcionarios, de sus agremiaciones y de sus estudiantes. La Universidad Pedagógica tiene raíces en 180 años de historia, y la Tecnológica en más de medio siglo. La fusión de estas dos historias complementarias es un propósito esencial sobre el que se cimienta este Plan. Adentro de lo pedagógico y de lo tecnológico están las artes, las humanidades, las ciencias naturales, las ciencias sociales, las herramientas de comunicación y los lenguajes propios de cada ciencia, de cada disciplina y de cada componente de los saberes que interesan a los seres humanos.

- Universidad, Estado y Plan de Desarrollo

La Universidad, en cuanto ente público, responde a la construcción histórico-social de la nación y define algunas de sus acciones en el contexto de las grandes políticas trazadas en el seno del Estado. No puede ser inferior a los retos que allí se le planteen, razón por la cual, no puede quedar por afuera del sistema nacional y es su responsabilidad, en un ámbito de autonomía, guardar los equilibrios que correspondan para fortalecer las estructuras y sistemas de lo que hace, con lo que le compete y con lo que sabe hacer.

El Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2007-2019, con lo anterior, constituye el marco amplio de prospectiva la UPTC. Este anuncia, mediante el análisis de tendencias planteadas, que Colombia tendrá una economía cimentada en la producción, difusión y uso del conocimiento, el cual será un elemento fundamental para la productividad y la competitividad internacional. El factor esencial será el desarrollo de la ciencia y la tecnología, bajo principios rectores que apuntan a que este componente contribuya al desarrollo socio-económico de todos.

Como acciones particulares, con este Plan la Universidad se compromete a avanzar en los procesos que conlleven el desarrollo y consolidación del capital humano al servicio de la región y la nación, sobre bases sólidas de ciencia, tecnología e innovación; a la vez, a contribuir a la generación y consolidación de capacidades de Investigación, como el impulso del conocimiento en áreas estratégicas para el desarrollo competitivo del país. Se integra a este propósito la apropiación y uso adecuado de la Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones –NTIC's que, por sí mismas, no presentan soluciones inmediatas a problemas estructurales de organización interna y de comunicación con el exterior, pero que, inmersas en una estrategia deliberada de desarrollo, son el pilar para el logro de una gestión universitaria acorde con los retos presentados.

De igual forma, el documento señala que es preciso fortalecer el sistema nacional de ciencia y tecnología, como base para acrecentar la cultura científica y tecnológica, lo cual se traduce, para la UPTC, en la creación de estrategias de estímulo y apoyo a los grupos de investigación consolidados y a la creación de nuevos, se insistirá para ambos casos, en que la existencia y reconocimiento institucional deben estar soportadas en procesos y resultados, y en acciones y respuestas concretas para la ciencia y para la solución directa de demandas sociales. La investigación, deberá ser el componente que defina junto con la docencia la condición del profesor universitario. Los títulos, los niveles en el escalafón y las experiencias, serán las partes principales para sostener la acreditación institucional y garantizar la excelencia. Los grupos, serán la base para la creación de doctorados y maestrías de calidad y dar, así, un paso adelante, dentro de los Centros de Investigación tradicionales hacia la constitución de centros de investigación de excelencia, con capacidad para influenciar las políticas y prácticas de la comunidad científica y, a la vez, del sector productivo, con incidencia, además, en su modernización tecnológica.

- Universidad y Acreditación

La calidad de los procesos de gestión, la calidad de la academia, la calidad de los resultados de investigación, la calidad de la extensión y la calidad humana de quienes integramos la UPTC define la sustancia de lo que somos. La acreditación no es un asunto de base matemática sostenido, solamente, por indicadores. Es, ante todo, un sistema complejo guiado por fundamentos éticos del hacer con responsabilidad, del actuar con honestidad intelectual, del responder con compromiso ante la sociedad y de relacionarse con los estatutos de cada ciencia. Acreditación significa, también, una actitud y unos valores para vivir bajo marcos de respeto por el otro, de asumir con argumentos la crítica y de fortalecer con pertenencia la construcción material de la academia.

La calidad es la que certifica y acredita. La calidad sostiene los niveles de excelencia y prestigio institucional y personal de cada uno(a) de quienes conformamos la Institución. De ahí que el trazado de este Plan orienta hacia la calidad, como una actitud (clara conciencia y convencimiento de la acción) y una preocupación permanente de las instancias universitarias. El propósito es el que los distintos sectores de la vida común institucional asumamos la calidad como un medio y no como un fin. Esto es, atender su significado, pues ella no puede reducirse a un conjunto de indicadores, por ser cualidad de un sistema o de un proceso, y no instrumento. En paralelo con la calidad, la innovación ha de desarrollarse a través de mecanismos que privilegien la comprensión de procesos y faciliten que la creatividad y el conocimiento originen el acto innovador, como

acto de transformación, para incorporar nuevas prácticas, de investigación, académicas y administrativas.

- Universidad y Responsabilidad Social

Por su naturaleza, la Universidad es el agente social con mayor responsabilidad en la gestión del conocimiento; su tarea, más que apropiarlo y transmitirlo, debe ser la de generar valor a partir de él. Este conocimiento debe caracterizarse por su capacidad para generar valor y por su pertinencia; debe brindar soluciones a problemas del entorno, en respuesta a las demandas de la comunidad. La pertinencia social es la relación estable que se debe mantener entre Universidad y sociedad, y responde a la adecuación entre lo que la sociedad espera y lo que la UPTC hace. Mejorar esta relación requiere garantías éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y una mejor articulación con los problemas de la sociedad y de los mundos de la creación de nuevo conocimiento y fuentes de trabajo. La Universidad se volcará sobre la idea de adecuar sus mecanismos para facilitar el acceso a una educación de pregrado general amplia, a una educación especializada de calidad y a una educación avanzada del nivel científico más alto.

La UPTC, a través del Plan de Desarrollo Institucional, 2007-2010, reforzará sus funciones de servicio a la sociedad más inmediatas que corresponde al departamento de Boyacá y a la región del centro-oriente y nor-oriente del país, sin menoscabo de su servicio a la construcción de nación. Sus actividades tendrán presentes la realidad de vulnerabilidad y empobrecimiento de las mayorías nacionales de colombianos(as) y la situación estructural de violencia, y será un propósito fundamental contribuir, con sus saberes colectivos e individuales, a la erradicación de la pobreza y de sus causas, de la intolerancia, de la violencia política y social, del analfabetismo, del hambre, del deterioro del medio ambiente y de las enfermedades.

La UPTC propenderá aumentar su contribución con el desarrollo del conjunto del sistema educativo regional e interno; mejorará la formación del personal docente, acercando al profesorado a las necesidades de formación pedagógica de todo(a) profesor(a) universitario(a), de tal manera que se llegue a la academia no sólo con la perspectiva de un trabajo sino, ante todo, con la de llevar una vida intelectual y de servicio a la ciencia, a las artes y el respeto por los derechos humanos y por el medio ambiente. El docente ha de representar lo más elevado del lenguaje científico y de la enseñanza y aprendizaje de todas las disciplinas. Con base en lo anterior, será motivo de énfasis mantener las fortalezas pedagógicas y tecnológicas, la promoción de valores de equidad y justicia a partir de un componente sólido de formación social-humanística y un alto sentido de compromiso con el medio ambiente, así mismo el reconocimiento de los más

avanzados sistemas de comunicación, acceso a la información y tecnologías de punta en los campos de las ciencias de la salud, las ciencias sociales y jurídicas, las ciencias de la educación, las ciencias económicas y administrativas, las ingenierías, las ciencias básicas, las artes y las letras.

El Plan, de acuerdo con lo considerado, transita por los caminos de creación de una sociedad nueva que aprende lo importante del respeto por la vida, por los bienes públicos, por los derechos humanos, y por la solución de conflictos por fuera de toda amenaza o agresión.

Para lograr sus objetivos de futuro, la UPTC adecuará su estructura organizativa para que sea menos rígida y vertical, para facilitar la destitución de micropoderes y de obstáculos burocráticos. A la vez que reforzará la argumentación académica y científica, como base de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad universitaria, fortaleciendo su capacidad de respuesta a agentes externos de intervención.

El ejercicio universitario debe ser responsable en todas sus actuaciones, porque es el fundamento de su función social. Los diseños curriculares constituirán el instrumento académico-administrativo de mayor responsabilidad y su configuración debe estar guiada por necesidades académicas, antes que laborales, y su diseño requiere desprenderse de justificaciones distintas al ordenamiento de la ciencia, despojarse de la construcción de partes basadas en las necesidades laborales, y sostenerse en principios, reglas y articulaciones propias del conocimiento científico.

Se propende mantener, además de los anteriores elementos, el derrotero de que los cargos sean ocupados por los(as) mejores, los(las) más capacitados(as), asimismo, evitar la fuga de cerebros y lograr mejores niveles de cooperación internacional. No se pueden dejar de lado los lineamientos de calidad y excelencia, investigación, cooperación internacional, regionalización, cultura e identidad, gestión financiera y patrimonio cultural y arqueológico, que se describen con mayor amplitud en el *Plan Maestro de Desarrollo UPTC 2007-2019*, puesto que el presente documento se integra de manera armoniosa con los planteamientos que en dicho Plan Maestro se presentan.

- Modernización, Ajuste y Temas Estratégicos

La Universidad enfrenta, como es común en algunos contextos de esta índole, algunos problemas asociados a la multiplicidad de instancias, duplicidad de funciones y deficiente coordinación. Su desempeño general no es el óptimo, desde los niveles de gestión y eficiencia deseables. La estructura de costos aún

refleja una proporción excesiva de los gastos de funcionamiento, sobre los de inversión y operación adecuada. Esto afecta, necesariamente, la calidad de la enseñanza y la viabilidad misma de la Institución. En algunos programas existe una baja utilización de la capacidad instalada, relacionada con el número de cupos sin utilizar, a lo cual se suma los problemas de alta deserción y repitencia.

La UPTC, entrará en un proceso paulatino de replanteamiento y modernización de su estructura organizacional y de sus procesos y procedimientos académicos, administrativos y operativos, así como en su sistema general de gestión académica (docencia, investigación y desarrollo científico y tecnológico), administrativa y de proyección social, de tal manera que se obtengan mejores resultados con programas y proyectos que aseguren la calidad de las inversiones y mejoren la productividad y la transparencia de sus actuaciones. En conclusión, se requiere, de una mayor capacidad de respuesta y agilidad en los procesos internos que la hagan competitiva.

ACCIONES CONDUCENTES A LA CONCRECIÓN DE LOS EPIGRAFES ANTERIORES

Acreditación y Certificación.

Desarrollar las tareas, procesos y procedimientos necesarios, conducentes a lograr la acreditación institucional de la UPTC.

Consolidar los procesos de acreditación de alta calidad de los diferentes programas y culminar la acreditación de todos estos.

Mantener y ampliar la certificación de calidad de los procesos administrativos.

Estudiantes, Cupos y Deserción

Ampliar las oportunidades de ingreso a la Universidad, mediante el mecanismo de la doble inscripción.

Crear instrumentos orientados a reducir las altas tasas de deserción y repitencia estudiantil, a través de mecanismos como el denominado "Plan Padrino", consistente en el acompañamiento y apoyo a estudiantes de bajo nivel de logro académico.

Consolidar estrategias de fortalecimiento de los sistemas de becas, de estímulos y de bienestar universitario, garantizando la permanencia de los cupos de residencia

estudiantil, restaurante, cafetines, intervención integral de política social en salud, recreación, deporte y cultura.

Fortalecer el bienestar universitario, de tal forma que involucre, efectivamente, a todos los estamentos y que responda a la satisfacción de necesidades de desarrollo académico, profesional, cultural, de salud, recreativo y, en general, de todas aquellas acciones que conduzcan a mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Universidad.

Crear propuestas y mecanismos tendientes a obtener becas de entidades territoriales.

Fomentar la institucionalización de programas de ayuda a los estudiantes de posgrado, entre otras, la implementación de planes, como los de auxiliares docentes y de laboratorio.

Formación Avanzada

Fortalecer los programas de formación avanzada en posgrado con la creación de maestrías y doctorados, fundamentados en los desarrollos investigativos concretos, que adelante la Universidad, y en las demandas internacionales de formación de alto nivel científico y tecnológico.

Crear por lo menos, un nuevo programa de doctorado en red, en el área tecnológica.

Crear una sede alterna de la UPTC en Bogotá, para el desarrollo de programas de formación avanzada, pregrados estratégicos, educación a distancia y continuada y establecer estrategias y mecanismos operativos que posibiliten desarrollar consultorías y proyectos de investigación, a través de redes conformadas por la relación: Empresa-Universidad- Estado.

Formación de Docentes

Crear un programa de actualización y capacitación permanente de docentes, que posibilite el continuo desarrollo pedagógico, metodológico, didáctico y evaluativo de los procesos de aprendizaje en los diferentes campos del saber, con el fin de cualificar concetudinariamente el desempeño profesional de la labor docente.

Construir un modelo de evaluación del desempeño docente, que permita utilizar sus resultados como instrumento de mejoramiento de tal labor.

Diseñar un programa de formación de docentes, conducente a la obtención de títulos de Maestría y Doctorado, fundamentado en una política de desarrollo investigativa y científico, que incluya a las diferentes Facultades y Programas Académicos. Los estímulos correspondientes se orientarán a jóvenes docentes-investigadores, y a quienes opten la formación de alta calidad, luego de una destacada experiencia de investigación en el campo de su elección.

TICs y Bilingüismo

A través del uso eficiente de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación –TIC's-, ampliar las ofertas educativas virtuales de la Universidad en programas de pregrado y posgrado, y establecer alianzas estratégicas con otras Universidades nacionales e internacionales para avanzar en este campo.

Adelantar un programa de reconversión educativa y tecnológica, del modelo de educación abierta y a distancia de la Universidad, para posicionarlo en términos de competitividad, con otras ofertas educativas nacionales e internacionales del mismo nivel.

Adoptar mecanismos favorables a la creación de una cultura del bilingüismo e impulsar, a través de los Comités de Currículo, los ajustes requeridos para el fortalecimiento de los institutos y de la oferta de cursos y programas de lengua extranjera.

Investigación e Internacionalización

Fortalecer el sistema de propiedad intelectual y desarrollar estrategias, como el fomento de publicaciones y patentes, que les facilite a los investigadores y grupos cualificarse y ser visibles como 'grupos de excelencia'.

Promover la efectiva vinculación de la Universidad, a las diferentes redes de apoyo académico, científico y tecnológico en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Crear mecanismos para permitir que los productos de conocimiento, generados por los grupos y/o institutos de investigación especializados, impacten en el entorno, a través de la incubación de empresas y el mejoramiento de los procesos en las cadenas productivas y en el sector real.

Propender porque la cooperación internacional sea una herramienta fundamental para complementar la formación de estudiantes y profesores, con el fin de modernizar la Universidad y su comunidad científica

Con el apoyo de organismos especializados de ciencia y tecnología, estimular, a través de incentivos directos a la labor investigativa, la creación de grupos disciplinarios, interdisciplinarios e interinstitucionales alrededor de líneas de investigación.

Fomentar la generación de proyectos estratégicos e institutos especializados de investigación, la formación continua de semilleros de investigación y la ampliación del número de jóvenes investigadores. Así mismo, generar estrategias para que la investigación sea un canal comunicante de los estudios de pregrado y posgrado.

Egresados

Modernizar la información sobre egresados para lograr su mayor vinculación a las actividades institucionales, y de formación y actualización permanente, mediante el seguimiento a su actividad profesional, de conformidad con lo contemplado en el Estatuto del Egresado.

Estructura de Gestión y Normatividad

Fortalecer los mecanismos de interacción entre los Claustros de Profesores, los Comités de Currículo, los Consejos de Facultad y el Consejo Académico.

Incentivar y apoyar las comisiones que adelanten la elaboración de los estatutos reglamentarios, con el fin de contar con un marco normativo que posibilite una marcha eficaz, eficiente y transparente de las funciones de la Universidad.

Fortalecer la descentralización y delegación de funciones de dirección universitaria, con el establecimiento de un sistema de costos por Unidad Estratégica de Desarrollo Académico y Administrativo.

Con el fin de optimizar los recursos universitarios de todo orden, pero en particular los relacionados con la utilización de los sistemas informáticos y laboratorios institucionales, adoptar como criterio promotor y dinamizador de estas actividades, la jornada extendida de trabajo, comprendida entre las 7.00 a.m. y las 10.00 p.m.

Paralelo a la certificación de calidad de los procesos académicos y administrativos de la Universidad, establecer programas de cualificación del desempeño profesional, que coadyuven el mejoramiento institucional y vinculen a todo su personal administrativo

Crear la Unidad de Contratación, para agilizar el proceso de adquisición de bienes y servicios requeridos por la Institución, vinculando eficientemente el estatuto de

contratación y el estatuto presupuestal, con el manejo responsable de la autonomía universitaria. Se crearán las comisiones técnicas necesarias para ejecutar la valoración de equipamientos, infraestructuras y bienes materiales y se realizará la valoración del parque automotor con miras a la paulatina sustitución del mismo.

En materia de infraestructura, se dará continuidad al plan de mantenimiento de las instalaciones, se continuará con la construcción del edificio centro de laboratorios, edificio de artes y música de la Sede Central, con las adecuaciones de las instalaciones del antiguo Hospital San Rafael, con la construcción del restaurante de la Sede Seccional Sogamoso, con la construcción para explotaciones pecuarias en la Granja Tinguavita y se proyectará la construcción de un edificio de aulas en las Sedes Central, Seccional Duitama y Seccional Sogamoso.

Ciclos Propedéuticos

Con los procesos de globalización e internacionalización de la economía se exige una nueva dinámica de la Educación, que se materializará a través de la oferta de estudios superiores con una nueva orientación. El reto de la Universidad es formar un ciudadano con unas competencias específicas, que le permita insertarse en la sociedad garantizando pertenencia con el sector productivo.

Esta estrategia se llevará a cabo a través de la implementación de la Ley 749 de 2002, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de la formación técnica profesional y Tecnológica, mediante la organización curricular articulada a través de los ciclos propedéuticos de formación en las áreas que oferta la UPTC.

La Universidad, implementará estas políticas a través de las siguientes estrategias:

- Sensibilización de la propuesta de ciclos propedéuticos.
- Cualificación de los docentes acerca de la fundamentación teórica y práctica de los ciclos propedéuticos.
- Organización curricular en Facultades y Escuelas atendiendo a los estudios de necesidades en el contexto regional para atender el mercado laboral, permitiendo la movilidad de los estudiantes.
- Realización de convenios interinstitucionales con Universidades e Instituciones de Educación Media que cuenten con experiencias significativas en el área.
- Garantizar el trabajo en red: redes virtuales, sociales y empresariales

- Desarrollar proyectos para fomentar la creación de nuevos productos, servicios y procesos industriales apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación.
- Propiciar el desarrollo de modelos de gestión sobre principios de racionalidad y eficiencia.
- Establecer alianzas con el sector oficial y empresarial del orden público y privado, con el propósito de articular la formación de los estudiantes con la realidad nacional e internacional.
- Fortalecer académica y logísticamente el Instituto Técnico Industrial, Rafael Reyes y la Facultad de Estudios a Distancia-.

5 LINEAMIENTOS

A continuación se contemplan para cada Lineamiento del Plan Maestro, los Programas, Proyectos, Temas Estratégicos y Acciones para que este Plan sea una realidad; específicamente, en cuanto la calidad, excelencia académica y pertinencia social, la investigación y la proyección social, la cooperación e internacionalización, la regionalización, la cultura institucional e identidad upetecista, la gestión financiera, el patrimonio cultural y arqueológico y la infraestructura.

5.1 CALIDAD, EXCELENCIA ACADÉMICA Y PERTENENCIA SOCIAL

Programa 1. Desarrollo Académico Curricular

Proyecto 1. Autoevaluación y Acreditación

La autoevaluación y la certificación constituyen la base de los procesos tanto académicos como de gestión. Este propósito central se constituye en una política académico-administrativa de carácter integral.

La autoevaluación, como un proceso continuo de autorreflexión, análisis y mejoramiento de la calidad académica, fundamentado en un concepto de calidad dinámico, implica la implementación de políticas, estrategias y acciones, así como la aplicación de recursos que, debidamente articulados, contribuyan al cumplimiento de una misión y de una aproximación permanente al ideal de excelencia.

El proyecto de autoevaluación incluye el desarrollo de un modelo de autoevaluación institucional y de programas, de metodologías, pautas y actividades de evaluación y seguimiento, en donde participan el conjunto de instancias institucionales involucradas en el proceso.

En cuanto la excelencia, está inserta en un sistema que articula lo interno propio del espacio universitario, lo nacional representado en programas y normas constitutivas del proceso validado a través de pares y categorías de calificación, y lo internacional definido sobre estrategias de pertinencia, creación y solidez de sus productos científicos, tecnológicos y culturales, y de sus niveles de impacto social.

Temas Estratégicos:

- Implementación, divulgación y desarrollo de los procesos y procedimientos de autoevaluación y acreditación de los programas de pregrado y posgrado de conformidad con los lineamientos trazados por el CNA.

Acciones:

- Desarrollar procesos de autoevaluación y acreditación de programas de pregrado.
 - Desarrollar procesos de autoevaluación y acreditación del Doctorado en Educación y de las maestrías
- Adopción, implementación, divulgación y desarrollo de los procesos y procedimientos de autoevaluación para renovación de la acreditación de programas de pregrado.

Acción:

- Desarrollar procesos de autoevaluación, con el fin de obtener la renovación de la acreditación de programas de pregrado.
- Adopción, implementación, divulgación y desarrollo de los procesos y procedimientos de autoevaluación institucional, con el fin de obtener la acreditación.

Acción:

- Obtener la acreditación institucional de la UPTC
- Institucionalización y apoyo de los planes de mejoramiento, producto de la autoevaluación, de los programas académicos y de la autoevaluación institucional, con el fin de crear una cultura permanente hacia la autorregulación, autocontrol y autocontrol, para el mejoramiento y sostenimiento de los niveles de calidad.

Acciones:

- Incorporar los planes de acción y de mejoramiento, producto de los procesos de autoevaluación, al plan de desarrollo institucional
 - Incorporar en el Plan de presupuesto anual de la Universidad, las inversiones pertinentes para desarrollar los planes de mejoramiento, producto de los procesos de autoevaluación.
 - Realizar una evaluación de seguimiento y cumplimiento de Acciones a los planes de mejoramiento.
- Impulso y exploración de procesos de acreditación internacional, tanto de programas como institucional.

Acción:

- Realizar una exploración de las instituciones y procedimientos para la acreditación institucional internacional y de los programas que han obtenido acreditación nacional de alta calidad.

Proyecto 2. Flexibilización Curricular, Investigación e Innovación Pedagógica y Didáctica

Se crearán los estímulos, garantías y procedimientos favorables para mejorar la capacidad de la academia para la solución de problemas de la realidad social en escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales. Se propenderá alcanzar una academia flexible, creativa e innovadora, apoyada en modelos de aprendizaje dinámicos y autónomos, como respuesta a las nuevas formas de apropiación, producción y difusión del conocimiento, que responda a estándares de calidad en todas las instancias y niveles de la organización docente, investigativa, de extensión y de gestión.

Temas Estratégicos:

- Actualización de los PAE. Se propondrá la revisión y actualización de los planes curriculares de todos los programas académicos, articulando a ellos sistemas de flexibilización y ajuste, en coordinación con nuevas formas de pensar-hacer los procesos de enseñanza-aprendizaje para facilitar la consolidación de una nueva forma de ser estudiante.

Acciones:

- Revisar los PAE de la totalidad de los programas de pregrado.
- Actualizar el currículo, según el modelo de flexibilización pedagógico curricular
- Movilidad. La creación de mecanismos de movilidad de estudiantes y docentes entre Universidades Nacionales e Internacionales se constituye en un propósito necesario y complementario para lograr la flexibilidad, situación que exigirá de los docentes universitarios el fortalecimiento de sus conocimientos científicos para mejorar su participación en comunidades científicas.

Acciones:

- Desarrollar procesos de Intercambio de docentes y estudiantes entre programas afines, entre Seccionales y con otras Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales.
 - Desarrollar redes curriculares y fomentar el intercambio académico con universidades nacionales e internacionales
- Promoción y capacitación en campos específicos de nuevos métodos y prácticas pedagógicas.

Acciones:

- Motivar y promover una cultura del uso de nuevas herramientas que fortalezcan los métodos y prácticas pedagógicas
 - Capacitar, en forma permanente, a los docentes, en los nuevos métodos y prácticas pedagógicas
- Incorporación de Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC en las actividades Curriculares

Acciones:

- Crear Aulas Virtuales
- Realizar Seminarios, que vinculen a docentes y estudiantes sobre el uso de nuevas tecnologías.
- Establecer escenarios para prácticas pedagógicas virtuales
- Incorporar nuevas tecnologías de información y comunicación a la docencia
- Motivar el diseño de cursos virtuales, basados en nuevas tecnologías .
- Desarrollar programas académicos con uso intensivo en nuevas tecnologías.

Proyecto 3. Evaluación y Creación de Nuevos Programas de Pregrado

Durante el periodo 2007-2010, sí se precisará el papel que cumplen los programas de pregrado, según su misión y visión, su nivel de inserción y el impacto de sus respuestas, en el ámbito académico y en el medio social. Es necesario observar, de manera crítica, la capacidad de cada programa para crear ciencia y tecnología, y para transformar el conocimiento universal.

Para el cumplimiento de este propósito se producirá la revisión periódica de los programas ofrecidos y la evaluación consecuente de su pertinencia, así como el diseño de un sistema de evaluación de calidad académica de cada programa. La creación de mecanismos de interacción con el entorno, permitirá constatar la

pertinencia de los programas académicos vigentes, a la vez que realizar estudios de pertinencia social para la creación de nuevos.

Temas Estratégicos:

- Revisión periódica de los programas ofrecidos y evaluación de su pertinencia

Acciones:

- Establecer sistemas de mejoramiento continuo a través de la atoevaluación de los programas académicos.
 - Establecer mecanismos de interacción con el entorno, que permitan constatar la pertinencia de los programas académicos.
- Realización de estudios de pertinencia social y viabilidad económica para la creación de nuevos programas Académicos.

Acciones:

- Realizar un diagnóstico de necesidades de preparación de profesionales, que responda a las exigencias sociales y laborales del entorno.
 - Actualizar y reformar los programas académicos, basados en principios de gestión de Calidad, formación centrada en el aprendizaje y currículos bajo el enfoque de competencias.
 - Crear programas teniendo presentes los ciclos propedéuticos.
- Ofrecimiento de programas de maestrías y por menos, un doctorado propio o en alianza con otras Universidades, en cada Facultad.

Acciones:

- Crear un nuevo programa de doctorado en red en el área de la Tecnología.
- Crear, por lo menos, dos programas de maestría.

Proyecto 4. Formación Tecnológica y Educación Continuada

De manera complementaria con la oferta académica de programas profesionales universitarios, se hará énfasis, también, en la educación tecnológica para asistir los procesos de formación y educación continuada, que les permitan a egresados y nuevos demandantes realizar estudios, de acuerdo con su capacidad y vocación. En este sentido, el primer paso será formular una política Institucional sobre programas de formación tecnológica y educación continua. Como instrumento de centralización y orientación se creará una dinámica de observatorio de desarrollo tecnológico.

Temas Estratégicos:

- Propuesta de políticas sobre formación Tecnológica

Acciones:

- Formular una política institucional para el ofrecimiento de programas de formación tecnológica.
 - Desarrollar programas tecnológicos, a través de ciclos propedéuticos.
- Creación de un observatorio de desarrollo tecnológico y divulgación periódica de los resultados en la comunidad universitaria

Acciones:

- Crear un observatorio de desarrollo tecnológico
- Divulgar, periódicamente, los resultados del desarrollo Tecnológico Institucional.

Proyecto 5. Consolidación de un Plan de Información Estadística

Se implementará un sistema de mejoramiento continuo de la información, soportado en un plan de concentración de la base estadística, tanto la producida directamente por la Universidad, como aquella de la cual se sirva para completar los datos sobre los cuales apoya y explica sus decisiones. Se consolidará un plan de información estadístico que asegure, a la Institución la toma de decisiones objetivas y oportunas para orientar sus programas y asigne recursos de manera eficiente. Esta tarea requiere la organización del área de estadística en la Oficina de Planeación de la UPTC, así como los soportes de divulgación y de control, según estándares Nacionales (Nuevo SNIES, indicadores SUE) y su adecuación, mediante un sistema interno de evaluación de las variables producto de la información Estadística Interna.

Tema Estratégico:

- Organización de un Centro de Información de datos.

Acciones:

- Establecer un sistema de verificación de la información.
- Procesar y analizar los datos recolectados, en aras de una toma de decisiones eficiente.
- Modelar y construir los indicadores propios y los exigidos.

Programa 2. Desarrollo Docente

Se propiciará el desarrollo docente a partir del apoyo de procesos y escenarios de formación en el campo disciplinario, pedagógico, humanístico, cultural y tecnológico, que fortalezcan sus capacidades para impartir una docencia de calidad, sustentada en la investigación y el dominio intelectual y científico de temas y acervos teóricos. Se ajustará la reglamentación de la carrera docente, procurando dar contenido a las exigencias de la actividad académica fundada en la articulación de investigación-docencia-extensión, en búsqueda de mejores niveles de impacto científico y social.

Proyecto 1. Carrera Docente

Se potenciarán los campos de incidencia de la carrera docente universitaria, como son los de la investigación, la docencia y la extensión. Es preciso fortalecer la condición del docente como un intelectual, quien se mueve dentro de la vida científica y cultural de la Nación, y quien está en permanente contacto con el mundo, a través de teorías y prácticas del saber y del saber-hacer. El docente deberá su reconocimiento a la calidad de su exposición de un discurso pedagógico, materializado a través de los saberes y conocimientos propios de su formación científica, tecnológica o artística.

La formación pedagógica de quienes ejercen la docencia, con independencia de la disciplina, se constituye en base fundamental del proceso de la carrera docente, que debe fortalecer la interacción entre docencia, investigación y extensión, sobre las cuales se configura su condición. La Universidad, buscará el perfeccionamiento de instrumentos de valoración del desempeño, pero también la creación de estímulos y mecanismos de garantía para avanzar en la formación de excelencia de los docentes. En esta etapa, se tratará de dar el salto de la participación y creación de comunidad académica a la de participación y creación de comunidad científica.

Se realizarán los ajustes que correspondan con la creación de escenarios de saber, propicios para integrar, de manera efectiva, las actividades de docencia-investigación-extensión, como un todo esencial y determinante de la construcción intelectual y de consolidación de la Universidad, como lugar creador de pensamiento y transformador de prácticas sociales.

En la misma perspectiva, se dará curso a la formulación de los ajustes que correspondan con la reglamentación de la carrera docente; esto es, del estatuto docente, y se pondrán en consonancia con éste y con el contexto de la naturaleza de la Universidad, los sistemas de regulación de la vinculación, evaluación,

promoción, categorías, derechos y deberes, distinciones e incentivos, retiro, régimen disciplinario y situaciones administrativas de los docentes.

Temas Estratégicos:

- Actualización del Estatuto de Personal Académico y las demás normas relacionadas.

Acción:

- Actualizar el Estatuto del personal docente
- Creación de la Unidad de asuntos docentes

Acción:

- Crear la Unidad de Docencia.
- Promoción y mejoramiento de las condiciones laborales.

Acción:

- Actualizar las normas de estímulos a docentes, a la producción y al desempeño académico.
- Revisión de los estímulos de la carrera docente.

Acción:

- Organizar eventos académicos que estimulen la labor docente, en los ámbitos académico, de investigación y de extensión.
- Promoción y apoyo a la divulgación de la productividad académica.

Acción:

- Establecer mecanismos que permitan el cumplimiento y ejecución de la política editorial en la UPTC.

Proyecto 2. Capacitación Docente

La Universidad dará su respaldo pleno a la participación de docentes en cursos, seminarios, talleres, pasantías y otras dinámicas de producción de conocimiento en las áreas disciplinarias, interdisciplinarias y pedagógicas, propias de su conocimiento y conforme con su productividad y reconocimiento académico; con el propósito de ampliar las capacidades de los docentes para su inserción en comunidades científicas y en redes de excelencia, en los ámbitos nacional e

internacional, de tal manera que potencien e integren los estándares de calidad, excelencia académica y pertenencia social.

Se destacan, como campos de atención en la carrera docente, la planeación de eventos de educación continuada; la asignación de presupuesto para capacitación; el establecimiento de procedimientos que permitan priorizar la capacitación según pertenencia a una temática específica, acorde con su formación, su productividad académica y su integración académico-científica, y el establecimiento de un programa de formación que logre la actualización permanente con los compromisos docentes y científicos.

En aras del seguimiento de los procesos de formación docente, se formularán planes de capacitación docente y apoyo para acceder a estudios de maestría y doctorado en el país o el exterior; se buscará que este tipo de formación responda a las necesidades de la Universidad y a los intereses de los docentes, enfatizando en que estos estudios deben profundizar los campos de formación básica, los desarrollos investigativos del docente y su productividad.

La Universidad, ofrecerá cursos de capacitación para los docentes en el dominio de un segundo idioma, en pedagogía y en instrumentos y procedimientos de apoyo virtual, informático y telemático, mediante planes de capacitación docente de educación formal y educación continua.

Se atenderá, de manera complementaria, la demanda de la excelencia académica de los docentes, mediante la implementación de una política de renovación generacional que atienda los requerimientos del conocimiento y de las nuevas pedagogías y didácticas, favorables al mejoramiento de la calidad académica, científica y humanística. Se propenderá vincular a la planta docente a jóvenes profesionales, que se comprometan para seguir estudios de Maestría y Doctorado en campos estratégicos, definidos por la Universidad. Este propósito requerirá de la estructuración de espacios de formación de nuevos docentes en los aspectos pedagógicos, de educación virtual, investigación, idiomas y gestión administrativa.

Temas Estratégicos:

- Participación en cursos, seminarios, talleres y pasantías, en las áreas disciplinar, interdisciplinar y pedagógica

Acciones:

- Planear eventos de educación continuada.
- Establecer un plan de capacitación institucional docente.

- Establecer un programa de formación documental de información y actualización docente.
- Formulación de planes de capacitación docente y apoyo para acceder a estudios de maestría y doctorado en el país y en el exterior

Acción:

- Formular un plan de capacitación docente de educación formal y educación continua.
- Ofrecimiento de cursos de capacitación para los docentes, en el dominio de un segundo idioma

Acción:

- Establecer cursos presenciales y virtuales permanentes para el dominio de un segundo idioma.
- Desarrollo y sostenibilidad del seminario permanente de pedagogía

Acción:

- Establecer los mecanismos y la infraestructura necesaria que permita desarrollar y contar con un seminario permanente sobre pedagogía, procesos de Autoevaluación y Actualización permanente de los programas académicos.
- Capacitación Docente por medios virtuales

Acciones:

- Establecer un Plan de Capacitación por medios virtuales.
- Desarrollar cursos virtuales en forma permanente para capacitación docente.

Proyecto 3. Plan de Relevo Generacional

Tema Estratégico

Teniendo en cuenta el diagnóstico de docentes en proceso de jubilación, egresados destacados en el campo académico e investigativo, alianzas con otras Universidades, políticas nacionales de la carrera profesoral, intercambio de docentes y profesores visitantes, estimular a los estudiantes destacados de doctorados y maestrías

La Universidad, realizará el estudio y convocatoria de docentes para llenar las plazas docentes conforme con la estructura aprobada de planta de personal

Acción:

- Elaborar un plan de relevo generacional y estructurar espacios de formación de nuevos docentes en los aspectos pedagógicos y de educación virtual, investigación, cultura corporativa, idiomas y gestión administrativa.

Programa 3. Permanencia y Deserción Estudiantil

Los estudiantes constituyen la base de los programas de formación profesional de la institución universitaria, lo cual compromete, frente a ellos, las actividades que desarrolle la Universidad. La buena gestión, la calidad académica, el rigor en la creación científica, la capacidad en las respuestas de compromiso social, la ética de las actuaciones de cada uno(a) de los participantes del concepto Universidad tienen que ver con los estudiantes. Por estas razones, que son de fondo y constitutivas del *ethos* de la Universidad y de su permanencia en el tiempo, la Universidad tendrá como preocupación inaplazable la de pensar y actuar en función de los estudiantes y en función de la sociedad a la que pertenece.

En este propósito, la Universidad, en atención a sus funciones y coherente con su carácter público, propenderá sostener y ampliar la base estructural de la educación con calidad, el apoyo a sus procesos investigativos, la atención de compromisos sociales a través de la extensión, y la efectiva intervención de una política social inscrita en el campo de la búsqueda de equilibrio de oportunidades.

El sistema de becas incluye las de tipo académico, por nivel de excelencia; las de participación en investigación, las monitorias con base en el apoyo docente y formación de opcionados por seguir el relevo generacional. Dentro de las becas de apoyo se destacan becas de alimentación, becas trabajo, becas por extrema incapacidad económica, y becas por representación artística y deportiva.

Entonces, se insistirá con vehemencia en que la Unidad de Política Social interprete sus funciones, como garantía del cumplimiento de derechos de los estudiantes, de tal manera que constituye un objetivo central poner en equilibrio los términos no sólo semánticos, sino conceptuales, respecto de lo que significa, en la Universidad, la creación y transformación de la cultura y a la vez, del conocimiento mismo.

Con esta consideración que estará presente en la realización y operación de los sistemas administrativos, se profundizará en la pertinencia y calidad de la Información Universitaria, la Orientación Profesional, la Asesoría Psicológica, la Orientación Socio-Económica, la Orientación y Capacitación sobre métodos y Técnicas de Estudio, y la atención psicopedagógica, entre otras.

El sistema de becas, la excelencia académica y la estabilidad institucional se constituyen, de manera estructural, en estrategias de disminución de la deserción estudiantil, lo cual produce no sólo un desajuste permanente de los sistemas, sino un retroceso social en materia de igualdades y avances hacia una sociedad. Para el efecto, se realizarán actividades de Inducción, en forma sistemática, en los primeros semestres de la carrera así mismo, se identificarán los problemas académicos y sociales que producen la deserción. Para un acompañamiento académico, como el descrito en páginas anteriores, se creará el **plan padrino**, precisamente de apoyo académico y de refuerzo en las asignaturas y temáticas de mayor dificultad. De igual manera se espera que el profesorado comprometa parte de su tiempo en actividades de acompañamiento directo a las actividades académicas.

La orientación académica, se centrará en el reconocimiento de las dificultades académicas de los estudiantes, en procura de buscar solución a las mismas, mediante la utilización de procedimientos y técnicas apropiadas.

Se propenderá el logro de que todos los profesores se interesen en el reconocimiento de las dificultades en el aprendizaje de sus estudiantes y contribuyan, con la solución de estas, como mecanismo fundamental en la retención estudiantil.

El seguimiento académico, se orientará a una retroalimentación que permita estimular a quienes obtienen niveles de excelencia y retener a quienes se encuentran con dificultades de aprendizaje. Las acciones comprometerán a los directores de escuela y a los profesores, para que se establezca comunicación sistemática individual y/o grupal con los estudiantes que tienen problemas de rendimiento académico. Las Escuelas deben identificar, a tiempo a los estudiantes que se encuentren en riesgo de perder asignaturas o las perdieron, con el fin de encontrar las causas para orientarlos y para tomar decisiones que les permitan superar las dificultades que puedan afectar su rendimiento académico.

En las Escuelas se establecerán mecanismos de seguimiento académico a los estudiantes, a partir del momento que inicien sus estudios, para orientarlos respecto de los derechos que les asistan y las garantías que ofrezca la Institución.

Cada año, se presentarán estudios que muestren la deserción, por semestre, de estudiantes, indicando causas y consecuencias por programa académico, así como los impactos, la dimensión y las medidas aplicadas.

Cada semestre, se actualizará la herramienta informática “Sistema de prevención y atención a la deserción de educación superior-*spadies*”, y se dará a conocer la eficacia del seguimiento a la utilización de dicha herramienta.

En la prevención de la deserción se comprometen las Escuelas, las Facultades y la Unidad de Política Social, en la pretensión de generar estrategias que permitan la formación integral de los estudiantes y contribuir con la culminación de sus estudios en forma satisfactoria en el tiempo determinado por las normas Institucionales.

Proyecto 1. Actividades de Inducción

Tema Estratégico:

- Conocimiento por parte del estudiante, de la Institución, su organización, funcionamiento, servicios; el programa académico y las normas que lo regulan

Acciones:

- Realizar actividades de inducción en forma sistemática, en los primeros semestres de la carrera.
- Suministrar información sobre el Reglamento Estudiantil y demás normas que tienen que ver con la permanencia en la Institución.

Proyecto 2. Orientación Profesional y Asesoría Personal

Tema Estratégico:

- Identificación y análisis de la situación personal y vocacional de los estudiantes con mayor grado de vulnerabilidad, dándoles la oportunidad de analizar, aclarar y definir sus intereses, motivaciones, aptitudes, expectativas, para ubicarlos en el programa académico que les permita terminar académicamente y graduarse según los reglamentos de la Institución.

Acciones:

- Identificar a los estudiantes que tienen problemas con su decisión profesional, someterlos a un proceso de orientación profesional y ubicarlos en el programa que seleccionaron.

- Ubicar, académicamente, a los estudiantes que definitivamente no pueden o no deben continuar en el programa en el cual se matricularon.
- Dar Orientación Profesional a los estudiantes quienes habiendo pertenecido a un programa académico, nuevamente se inscriben, son admitidos y se matriculan en otro programa.
- Establecer canales de comunicación personal con los estudiantes, en especial con los de los primeros semestres, que permitan conocer sus dificultades personales, familiares y remitirlos a la instancia pertinente de la Universidad.

Proyecto 3. Creación de Nuevos Estímulos.

Tema Estratégico:

- Implementación de nuevos estímulos que contribuyan con el mejoramiento económico de los posibles estudiantes que abandonen sus estudios, para que puedan continuar en su programa académico

Acciones:

- Aumentar la cobertura de becas por extrema incapacidad económica.
- Crear una beca en cada programa académico, para los aspirantes admitidos que tienen el puntaje más alto en cada uno de éstos o para los aspirantes admitidos que, en lo nacional o departamental, hayan obtenido los puntajes más altos en las pruebas del Examen de Estado.
- Ampliar los servicios de apoyo económico que actualmente se ofrecen a los estudiantes.
- Gestionar ante entidades financieras, la viabilidad de otorgar créditos o préstamos asequibles a los estudiantes de la Institución.

Proyecto 4. Orientación y Seguimiento Académico

Tema Estratégico

- Contribución a la solución de dificultades académicas de los estudiantes para facilitar la solución de las mismas, mediante la utilización de procedimientos y técnicas apropiadas

Acciones:

- Buscar la forma de ayudar, oportunamente, a los estudiantes que enfrentan dificultades en su rendimiento académico, teniendo en cuenta las causas que los afectan.
- Brindar oportunidades para que el estudiante pueda mejorar sus conocimientos en las áreas básicas y, así, pueda superar las deficiencias que afecten su rendimiento académico.
- Lograr que todos los profesores, quienes tienen a su cargo el desarrollo de las asignaturas, se interesen en el conocimiento de las dificultades en el aprendizaje de sus estudiantes y propicien la solución de dichas dificultades.

Proyecto 5. Seguimiento Académico

Tema Estratégico

- Mediante el apoyo a estudiantes, construcción de una retroalimentación que permita estimular a quienes van bien en su carrera, para que continúen así o mejor y hasta terminarla, y orientar y ayudar a encontrar medios o formas para que los potenciales desertores, que enfrentan problemas o se prevé se les van a presentar, puedan solucionarlos a tiempo para no interrumpir sus estudios

Acción:

- Establecer, en cada una de las Escuelas, un mecanismo o procedimiento que permita hacer seguimiento académico a los estudiantes, a partir del momento que inician sus estudios para identificar, a tiempo, a los estudiantes que puedan estar en riesgo de abandonar el programa que cursan, y para orientarlos con respecto a los servicios que ofrece la Institución, y posibles alternativas para solucionar sus problemas, con la ayuda de otras instituciones externas y el gobierno.

Proyecto 6. Organización de Cursos de Nivelación y Remediales

Tema Estratégico:

- Desarrollo de acciones para permitir que los estudiantes, quienes enfrentan dificultades académicas, se preparen para enfrentar el desarrollo de una asignatura por segunda o tercera vez, con posibilidades de éxito o tener las bases necesarias para el desarrollo de una materia

Acción:

- Crear el Plan Padrino de apoyo académico.

Proyecto 7. Capacitación de Docentes en el Área de Ayuda Estudiantil

Tema Estratégico:

- Incentivación para que quienes están comprometidos en el proceso educativo, sean conscientes de la necesidad de guiar y orientar a los estudiantes para que logren los objetivos profesionales que se trazaron al ingresar a la Universidad.

Acciones:

- Incentivar a quienes tienen la responsabilidad de dirigir las Escuelas para que se organicen actividades que permitan un mayor acercamiento con los estudiantes; en especial, con aquellos que enfrentan dificultades que los pueda llevar a abandonar el programa que cursan.
- Concientizar a los profesores que adoptan actitudes que llevan a la deserción de los estudiantes, sobre la misión de la Universidad.

Proyecto 8. Elaboración de Estudios

Temas Estratégicos:

- Conocimiento de la dimensión y evolución de la deserción de estudiantes y la mortalidad académica en la UPTC, y sugerencias sobre el diseño e implementación de estrategias que permitan disminuir el fenómeno
- Identificación de las causas de la mortalidad académica y las que influyen o llevan a la deserción de los estudiantes de los diferentes programas académicos

Acciones:

- Identificar causas potenciales de deserción estudiantil.
- Distinguir causas potenciales de mortalidad académica.
- Actualizar semestral la herramienta informática “Sistema de prevención y atención a la deserción de educación superior-spadies” y seguir la utilización de dicha herramienta.

Proyecto 9. Actualización del Reglamento Estudiantil

Tema Estratégico:

- Desarrollo de una normatividad estudiantil que, además de salvaguardar la calidad de sus procesos, tenga en cuenta los nuevos requerimientos y necesidades de los estudiantes

Acciones:

Contemplar, dentro de la normatividad, la posibilidad de que los estudiantes se ubiquen en el programa académico que desee cursar, de acuerdo con sus aptitudes, habilidades, intereses, rendimiento académico y demás condiciones personales.

Incluir, en la normatividad, otras situaciones especiales de admisión y estímulos financieros por buen rendimiento académico.

Definir, en la normatividad, un procedimiento y un instrumento para conocer oportunamente los motivos por los cuales los estudiantes no hacen renovación de matrícula y cancelan semestre.

Programa 4. Seguimiento y Promoción de los Egresados

Incluye el desarrollo de mecanismos para interrelacionar a los egresados con la Institución y hacerlos partícipes de las políticas y actividades que se implementan en la Universidad, así como concertar acciones tendientes al mejoramiento de sus condiciones personales y profesionales.

Proyecto 1. Información y Seguimiento a los Egresados

Temas Estratégicos:

- Organización del directorio de egresados

Acciones:

- Organizar el directorio de egresados y crear un centro de información y comunicación con los egresados en la Universidad
- Crear un centro de información que se relacione con rutas de empleo y ocupación de los egresados.

- Fortalecimiento de programas de interrelación Universidad–Egresados y mercado laboral

Acción:

- Fomentar la vinculación Universidad-egresados a través de protocolos concretos.

Proyecto 2. Institucionalización del Sistema de Egresados

Temas Estratégicos:

- Fomento y fortalecimiento de las asociaciones de egresados de la UPTC

Acción:

- Crear una asociación que reúna las diversas asociaciones que existen por profesiones.

- Inclusión del programa de egresados en el ordenamiento espacial de la UPTC

Acción:

- Fortalecer la Oficina de Egresados.

- Vinculación de los egresados a la Unidad de Extensión Universitaria y Consultoría; Relaciones Externas y Convenios; Dirección de Investigaciones y Unidad de Política Social.

Acción:

- Reforzar vínculos estrechos con los egresados, a través de cursos de educación continuada y de posgrados.

Programa 5. Optimización de Recursos Didácticos

Se trata de modernizar los recursos de apoyo docente como bibliotecas, laboratorios, software y ayudas audiovisuales, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de las Facultades.

Proyecto 1. Mejoramiento de los Servicios de Biblioteca

Actualizar los servicios de biblioteca con bibliografías recientes, bases de datos con publicaciones de alto impacto, hemerotecas, jornadas extendidas y atención al usuario, sigue siendo tarea prioritaria Upetecista.

Como propósito de apoyo a la calidad se optimizará los Recursos Didácticos, el Mejoramiento de los Servicios de Biblioteca y la actualización permanente de ésta, tanto en materia de recursos impresos, como de recursos virtuales y ampliación de la participación en redes nacionales e internacionales.

Se instalarán redes ágiles y de uso masivo de interconectividad, permitiendo el uso y manejo de la información bibliográfica, soportada en plataformas de alta velocidad y con la suficiente capacidad para su utilización masiva. Se asignará, de manera exclusiva, un acceso de banda ancha para aumentar la velocidad de internet en las bibliotecas. De igual manera, se fortalecerá los sistemas de apoyo con programas de tecnología de punta en software y hardware para el almacenamiento y recuperación de la información. Se fortalecerá, así, la infraestructura tecnológica, en aras de evolucionar hacia nuevos modelos de biblioteca electrónica, virtual y digital. Con ello, se ampliará la suscripción a revistas indexadas nacionales e internacionales, según requerimientos de las Facultades, y se fortalecerá la adquisición de revistas internacionales y/o libros, a través de internet

Se elaborará y aplicará un proyecto de reestructuración de las bibliotecas, para articular mejor su funcionamiento alrededor del sistema de bibliotecas, con requisitos mínimos para su funcionamiento, como talento humano, tecnología, servicios, recursos bibliográficos y financieros, y modernización del sistema de manejo de las bibliotecas, incluidos programas para la recuperación, adecuación y mantenimiento de la planta física.

Temas Estratégicos:

- Instalación de una red ágil y masiva de interconectividad

Acciones:

- Ampliar y asignar banda ancha para aumentar la velocidad de acceso a internet en las bibliotecas.
- Implementar programas de tecnología de punta en software y hardware para el almacenamiento y recuperación de la información.
- Instalar conexión a internet en la “Biblioteca Escolar Pública Juan de Vargas” y en el Instituto Técnico Rafael Reyes, adscrito a la UPTC.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica para evolucionar hacia nuevos modelos de biblioteca electrónica, virtual y digital, en la Sede Central y en sus Sedes Seccionales

- Adquisición de títulos recientes, acordes con las exigencias de los docentes y con los avances del conocimiento

Acciones:

- Aumentar la adquisición de documentos en formato magnético y digital.
 - Aplicar políticas administrativas para el desarrollo, análisis, restauración, mantenimiento y descarte de colecciones.
 - Integrar los contenidos curriculares a los procesos de selección y adquisición.
 - Establecer convenios nacionales e internacionales para incrementar la donación e intercambio de documentos .
 - Incrementar la adquisición de bases de datos que permitan la actualización rápida y el acceso remoto.
 - Solicitar al personal docente, la bibliografía básica requerida y necesaria para el desarrollo de cada una de las asignaturas de los programas académicos.
 - Gestionar la financiación permanente y estable para la adquisición de material bibliográfico
 - Procesar, técnicamente y en el menor tiempo posible, todos los materiales bibliográficos existentes en las Bibliotecas Satélites.
-
- Suscripción a revistas indexadas nacionales e internacionales, según requerimientos de las Facultades

Acciones:

- Solicitar a las Facultades, la selección de títulos de revistas especializadas para cada programa académico, y según políticas de adquisición.
 - Implementar la adquisición de revistas internacionales y/o libros a través de internet.
-
- Ampliación de jornadas de atención al público

Acciones:

- Diseñar y aplicar una encuesta a los usuarios que permita conocer la necesidad de ampliación de horarios nocturnos y festivos.
 - Gestionar el recurso humano necesario para la atención del servicio en dichas jornadas.
-
- Capacitación de los funcionarios para ofrecer el servicio con calidad

Acciones:

- Implementar programas permanentes de reconocimiento y estímulo.
 - Desarrollar una nueva cultura del servicio.
 - Desarrollar los planes de capacitación, inducción y sensibilización del talento humano.
- Promoción del uso masivo de los servicios de biblioteca, comprometiendo a profesores y estudiantes

Acciones:

- Promocionar los servicios ofrecidos a través de los medios disponibles de comunicación.
 - Facilitar y promover el uso del servicio de internet con fines académicos.
 - Diseñar y ejecutar un programa de formación de usuarios, con el concurso de los programas académicos como parte de los currículos.
 - Actualizar el reglamento de los servicios, de acuerdo a las nuevas necesidades de los usuarios.
- Elaboración de un proyecto de reestructuración de las bibliotecas

Acciones:

- Presentar el proyecto de reestructuración de cada una de la bibliotecas que conforman el sistema de bibliotecas, con requisitos mínimos para su funcionamiento, como talento humano, tecnología, servicios, recursos bibliográficos y financieros.
 - Establecer y legalizar la estructura administrativa interna de la biblioteca.
 - Proponer los requisitos mínimos de los perfiles de los funcionarios que prestan su servicios en la biblioteca.
- Masificación del uso de las bases de datos

Acciones:

- Establecer cronogramas de capacitación permanente en base de datos.
 - Fomentar y difundir el acceso remoto a estas bases.
 - Promocionar, a través de los medios de comunicación, la existencia y manejo de las bases de datos.
 - Estimular a los usuarios que hagan uso frecuente de la consulta en las bases de datos.
- Modernización del sistema de manejo de la biblioteca

Acciones:

- Proponer programas para la recuperación, adecuación y mantenimiento de la planta física de las bibliotecas que lo requieran.
- Optimizar el uso de los espacios físicos, para el funcionamiento de salas de lectura informal, salas de café internet, salas infantiles, entre otras.
- Estudiar el diagnóstico realizado sobre riesgos profesionales, por la brigada de salud y seguridad ocupacional, y gestionar su implementación.
- Gestionar la desinfección de todos los materiales bibliográficos de las bibliotecas, y el suministro de materiales de protección para los funcionarios que laboran en ellas.
- Solicitar los elementos necesarios para la seguridad e implementación de servicios automatizados en las bibliotecas, como sistemas contra incendio, sistemas contra hurto, cámaras de video, computadores, lectores ópticos, impresoras, video bean y telones electrónicos.

Proyecto 2. Modernización de Laboratorios

Se pretende obtener la certificación de calidad de los laboratorios, tanto para las prácticas docentes como para los servicios a la comunidad; esto debe ser un reto para la Universidad.

Tema Estratégico:

- Evaluación de la calidad de los servicios actuales

Acciones:

- Verificar el cumplimiento de las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios, y la calidad y confiabilidad de los resultados bajo estándares nacionales e internacionales.
- Asignar los recursos suficientes para modernizar equipos y procesos, en concordancia con las nuevas tecnologías.
- Capacitar al personal requerido en los laboratorios.
- Actualizar los portafolios de prestación de servicios a la comunidad.
- Estandarizar los protocolos de uso de los laboratorios, y de la experimentación.
- Impulsar la terminación del centro de laboratorios,
- Dotar el centro de laboratorios, con equipos e instrumental moderno.
- Definir una estructura administrativa adecuada para los laboratorios.

Proyecto 3. Ayudas Audiovisuales

Acción Estratégica:

- Apoyar el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de servicio a la comunidad universitaria, mediante el uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación NTIC's, y la adecuación de salas especializadas

Acciones:

- Adecuar las Aulas Máximas; propender la organización de aulas múltiples que se conviertan en herramientas de apoyo a la academia.
- Reestructurar la Coordinación del Centro de Ayudas Audiovisuales.
- Crear el Centro de Producción Audiovisual.
- Adquirir equipos, con el fin de adecuar y dotar aulas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con recursos tecnológicos que permitan la utilización de materiales y equipos audiovisuales, acordes con la tecnología.

Programa 6. Sistemas Informáticos y Nuevas TIC's

Proyecto 1. TIC's en la Academia

- Establecimiento de una cultura digital para incorporar las TIC, como herramientas de apoyo a la academia, con el fin de mejorar y flexibilizar los procesos educativos.

Acciones:

- Fortalecer el sistema de administración de aprendizaje en línea (aula virtual), como medio didáctico.
- Establecer una nueva cultura digital en pro de la comunicación efectiva, apoyada en la implementación del sistema de correo electrónico, el portal web de la Institución y el sitio web de intranet.
- Fomentar video-conferencias locales, nacionales e internacionales.
- Consolidar la oficina de Educación Virtual, dentro de la estructura orgánica de la institución.
- Definir políticas que apoyen y promuevan el uso de herramientas tecnológicas en todos los programas académicos.
- Intercambiar y fomentar experiencias con otras instituciones educativas.
- Adquirir e implantar software especializado y laboratorios virtuales.
- Obtener acceso a redes de investigación de alta velocidad como Clara, Internet 2 y Geant.
- Mejorar y dar estabilidad a los canales de acceso a la red.
- Fomentar el uso de bibliotecas digitales.

Proyecto 2. Recursos Didácticos Digitales de Apoyo a la Docencia

Tema Estratégico

- Promoción del desarrollo de objetos de aprendizaje, como herramientas didácticas de apoyo a los procesos educativos, en diversas áreas del conocimiento

Acciones:

- Redefinir e implementar el modelo pedagógico de la Facultad de Estudios a Distancia, apoyados por TIC.
- Fomentar incentivos a docentes, para el desarrollo de contenidos educativos.
- Fomentar el Plan de producción de recursos audiovisuales de apoyo para todos los programas académicos

Proyecto 3. Diseño y Creación de Programas de Pregrado, Posgrado y Cursos de Extensión Virtual

Tema Estratégico

- Creación de cursos y programas en modalidad mixta, con componente virtual

Acciones:

- Consolidar programas de capacitación en el tema.
- Identificar necesidades educativas regionales de acceso a la tecnología.
- Definir el modelo pedagógico para la realización de cursos virtuales.
- Planear la generación de ofertas académicas, basados en un modelo virtual y mixto.
- Realizar convenios e intercambio de experiencias con otras instituciones educativas, para la construcción de nuevas ofertas académicas en el ámbito internacional.

Programa 7. Fortalecimiento de Programas de Posgrados

Proyecto 1. Desarrollo de Políticas de Posgrados

Se proyecta el estímulo a docentes de la UPTC, para la realización de actividades académicas en los programas de posgrado, consolidando equipos docentes alrededor, especialmente, de los doctorados.

Se propiciará la concreción de mecanismos de apoyo a estudiantes de posgrado, mediante asignaciones de cátedra interna, monitorías y becas estipuladas por la Universidad. Se destaca un acuerdo de estímulos que permita la contratación de becarios de maestría y doctorado, como catedráticos externos de pregrado.

Se crearán mecanismos que motiven a los profesores con magíster y doctorado, adscritos a las Escuelas de pregrado, para el diseño y desarrollo de nuevas propuestas curriculares de posgrado articuladas, a través de líneas y grupos de investigación, a los pregrados.

Se ampliarán y ejecutarán convenios con Universidades y centros de investigación nacionales e internacionales, para la movilidad de estudiantes y docentes de posgrado; de manera complementaria, se realizarán los ajustes necesarios en los currículos, acordes con estándares internacionales, con el fin de favorecer la flexibilización.

Se diseñará una política de publicación y divulgación de la investigación posgraduada; se promoverá y apoyará la consolidación y creación de revistas científicas, interrelacionadas con los posgrados y el desarrollo de foros y encuentros para la divulgación e intercambio científico de grupos de investigación, adscritos a los posgrados.

Se apoyará el desarrollo de proyectos y de líneas de investigación de los Grupos de Investigación y su concomitancia con los programas de posgrado. De manera complementaria, se promoverá y apoyará los grupos de investigación que soportan posgrados, la vinculación de docentes internos y externos, investigadores externos, semilleros de investigación y egresados, y se apoyará a los grupos de investigación, que soportan posgrados, con becas de investigación y jóvenes investigadores.

Se apoyará la creación de institutos de investigación relacionados con los posgrados, y de centros de investigación de excelencia.

Temas Estratégicos:

- Actualización de las Normas vigentes

Acciones:

- Revisar, actualizar y aprobar el Acuerdo por el cual se definen, organizan y reglamentan los estudios de posgrado de la UPTC.
- Adecuar los posgrados para el cumplimiento de las normas vigentes.

➤ Asignación de recursos adecuados

Acciones:

- Asignar docentes de la UPTC para la realización de actividades académicas en los posgrados.
- Apoyar administrativa y financieramente los posgrados, para su desarrollo y obtención de los registros calificados, en su proceso de acreditación.
- Asignar los recursos propios de los posgrados para su desarrollo y dotación.
- Apoyar a estudiantes de posgrado mediante cátedra interna, monitorías y becas estipuladas por la Universidad.
- Revisar y mejorar los Sistemas de Información de la Universidad en cuanto el registro académico de los posgrados.

Proyecto 2.

Articulación Curricular de los Programas de Pregrado y Posgrado

Temas Estratégicos:

➤ Revisión y armonización de los currículos de pregrado y posgrado, y de las líneas de investigación

Acciones:

- Motivar a las Escuelas de pregrado para la creación de estímulos y promoción de equipos de trabajo docente, para el diseño y desarrollo de nuevas propuestas curriculares de posgrado.
 - Acopiar, organizar y divulgar la información de los posgrados en cuanto sus características básicas, la relación con el pregrado y la investigación.
- Integración de grupos, semilleros y proyectos, a través de las líneas de investigación

Acciones:

- Promover y apoyar la interrelación de los grupos de investigación, sus líneas y proyectos de investigación, con los programas de posgrado.
- Definir políticas de apoyo a los estudiantes de posgrado para su participación en los proyectos de los grupos de investigación de la Universidad.

- Promover la cadena investigativa de proyectos de pregrado, maestría y doctorado, en una misma línea de investigación.
- Fomentar la participación de los programas de posgrado en la creación de Institutos de excelencia.

➤ Desarrollo de estrategias de flexibilización y movilidad curricular

Acciones:

- Ratificar y ejecutar convenios con Universidades y centros de investigación nacionales e internacionales, para la movilidad de estudiantes y docentes de posgrado.
- Revisar y adecuar los currículos de posgrados para asegurar estrategias de flexibilización, definidas e implementadas.

Proyecto 3.

Creación de Nuevos Programas de Posgrado

Temas Estratégicos:

➤ Proyección de, por lo menos, una maestría por cada Facultad, preferiblemente articulando los niveles de formación pregrado y posgrado

Acciones:

- Promover, en el interior de las Facultades, la iniciación de los estudios tendientes a estructurar una oferta de maestría, en alianza con reconocidas Universidades nacionales o del exterior.
 - Proyectar un doctorado en convenio, articulado con una maestría y con carrera de pregrado.
- Creación de estímulos y promoción de equipos de trabajo docente, para el diseño de nuevas propuestas curriculares de posgrado

Acciones:

- Elaborar y difundir el procedimiento para la creación y la reestructuración de posgrados.
- Apoyar a grupos de docentes para iniciar y desarrollar un programa de maestría.
- Apoyar a grupos de docentes para realizar y presentar, ante el Ministerio de Educación Nacional, los documentos para el ofrecimiento propio de programas de maestría.
- Reactivar el desarrollo de especializaciones.

- Establecimiento de estímulos académicos para ampliar la cobertura y disminuir la deserción en los posgrados

Acciones:

- Difundir los convenios y apoyos académicos de la Universidad a los estudiantes de posgrado.
 - Promocionar los programas de posgrado a través de los diferentes mecanismos de comunicación, como página web, emisora, periódicos y envío de correspondencia a los estudiantes potenciales.
 - Divulgar las facilidades de crédito a estudiantes de posgrado a través de diferentes entidades, como el ICETEX y las entidades financieras.
- Dotación de equipos, laboratorios y recursos didácticos adecuados para la docencia y la investigación posgraduada

Acciones:

- Mejorar, de acuerdo con las necesidades, la infraestructura de apoyo al trabajo administrativo, logístico, académico e investigativo que requieran los posgrados.
- Apoyar la creación y dotación de laboratorios, y museos de apoyo a los posgrados.

Proyecto 4. Cualificación y Vinculación de Docentes a los Programas de Posgrado

Temas Estratégicos:

- Creación de mecanismos para la vinculación de docentes dedicados a los programas de posgrado

Acción:

- Discutir y proponer una normatividad orientada a la participación de los docentes investigadores en los programas de posgrado.
- Cualificación de los docentes para los niveles de maestría, doctorado y posdoctorado

Acciones:

- Actualizar el procedimiento para asignación y gestión de comisiones de estudio de maestría, doctorado y posdoctorado.
 - Motivar y apoyar a los docentes a continuar su formación de maestría, doctorado y posdoctorado.
 - Programar actividades de actualización continua, en docencia e investigación posgraduadas.
 - Ofrecer talleres a docentes de posgrado en idiomas, pedagogía y actualización de su área disciplinar.
 - Facilitar la participación en encuentros, cursos y diplomados, a los docentes de posgrado.
 - Diseñar un programa de movilidad de profesores, acorde con las políticas de internacionalización e investigación.
 - Recopilar la información de convenios en que se facilite la movilidad de docentes, y definir, con los profesores de posgrados, el programa de movilidad de corto y mediano plazo, previo visto bueno de sus Escuelas.
- Diseño de un mecanismo expedito para la vinculación de profesores visitantes, investigadores adjuntos y profesores especiales.

Acciones:

- Verificar, mejorar y ampliar los convenios de intercambio y apoyo docente, con Universidades, centros de investigación e institutos especializados.
- Definir la categoría de profesor visitante.

5.2 INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Programa 1. Sistema Universitario de Investigación

Proyecto 1. Grupos de Investigación e Institutos de Excelencia

Tema Estratégico

- Conformación de grupos de excelencia en donde interactúen docentes investigadores, jóvenes investigadores y semilleros de investigación, en la elaboración y desarrollo de propuestas pertinentes con las necesidades de investigación institucional y del entorno

Acciones:

- Institucionalizar el Sistema de Investigación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

- Elaborar un documento institucional en el que se plasmen áreas y líneas estratégicas de investigación, a partir de resultados e impacto de los grupos de investigación.
- Establecer estrategias de sostenibilidad para los grupos de investigación categorizados.
- Elaborar la normatividad para la creación de Institutos de Investigación de Excelencia.
- Crear la Oficina de Gestión del Conocimiento e Innovación Tecnológica.
- Elaborar del Estatuto de Investigador.

Proyecto 2. Difusión y Aprobación del Conocimiento

Tema Estratégico

- Fortalecimiento del uso de los medios a través de los cuales los grupos se hacen visibles en el entorno regional, nacional e internacional, con la creación de espacios y estímulos para socializar la investigación, mediante publicaciones de carácter científico, técnico y divulgativo

Acciones:

- Elaborar políticas institucionales desde el currículo, que fomenten y fortalezcan la productividad académica, producto de la investigación.
- Establecer políticas institucionales que aseguren y cualifiquen las publicaciones científicas (revistas indexadas y libros producto de investigación), las cuales reflejen impacto en la sociedad.
- Promocionar la producción de patentes de invención y/o modelos de utilidad y diseños industriales.
- Reglamentar el estatuto de Propiedad Intelectual.

Proyecto 3. Institucionalización de la Investigación

Tema Estratégico

- Reforzamiento de un modelo pedagógico de enseñanza para que, desde los contenidos curriculares y planes de estudio, la investigación se constituya en un eje transversal y aplicado del conocimiento

Acciones:

- Establecer políticas institucionales en relación con los lineamientos curriculares para la formación en investigación.
- Crear el Observatorio de Ciencia y Tecnología de la UPTC.

- Establecer alianzas estratégicas entre el Departamento, las Universidades, y COLCIENCIAS, para la formación de talento humano a nivel doctoral, con base en los jóvenes investigadores formados en la región.
- Formular planes de formación y capacitación en ciencia y tecnología, en colaboración con los investigadores.

Programa 2. Proyección y Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

La Extensión Universitaria se refiere a los procesos que favorezcan y mantengan la relación de la Universidad con su entorno cultural, en donde se integra las artes, las letras, las ciencias, las tecnologías, las prácticas reales, las formas institucionales y las prácticas simbólicas y virtuales.

La Universidad se integra con la realidad social y productiva de su entorno próximo y lejano, en el país y región, mediante una interrelación múltiple en la que identifica oportunidades de futuro y problemas actuales, para ofrecer alternativas que sirvan al desarrollo económico, social, cultural, científico, tecnológico, artístico y deportivo de la región y el país; valida el conocimiento y aprendizaje, retroalimenta continuamente sus procesos y colabora, estrechamente, en la construcción de un futuro deseable.

La Investigación (estudios de mercado y oportunidades), promoción y gestión, desde la Universidad, las diversas modalidades de proyección y responsabilidad social se orientan a garantizar una mayor interacción y una integración más real de la Universidad, con la sociedad civil, la empresa y el Estado.

Proyecto 1.

Red de Centros e Institutos de Investigación y Extensión

Se pretende configurar una red que se constituya en soporte del Sistema Universitario de Extensión. La existencia de centros e institutos, articulados en una red universitaria, permitirá el aprovechamiento de las ventajas de las sinergias colectivas.

Temas Estratégicos:

- Promoción de la extensión académica, empresarial, solidaria, cultural y deportiva, a través de los centros e institutos adscritos a las diferentes Facultades y Sedes Seccionales, con la coordinación general de la Unidad de Extensión Universitaria.

Acciones:

- Crear y alimentar una red interna unificadora de conceptos y políticas sobre extensión y consultoría.
 - Ampliar la red, con base en los acuerdos logrados en ASCÚN, sobre el trabajo en redes.
- Exploración de fuentes alternativas de financiación de las iniciativas propuestas por los centros e institutos de investigación y extensión, que garanticen condiciones propicias para el despliegue de la proyección y responsabilidad social.

Acciones:

- Utilizar el resultado de las investigaciones de mercado y análisis del potencial futuro, como la base para definir actividades de extensión y consultoría que sirvan para incrementar el presupuesto general de la UPTC.
 - Crear una Sede en Bogotá para penetrar el mercado educativo más importante del país, con beneficios en el mediano y largo plazo, y para la búsqueda del posicionamiento y reconocimiento nacional e internacional.
- Divulgación del portafolio de servicios de extensión, de laboratorios y de museos.

Acciones:

- Elaborar el portafolio de servicios por unidades de especialización.
 - Buscar formas de actualización permanente para cada uno de los portafolios especializados.
- Garantizar publicaciones periódicas que divulguen los resultados de los diversos tipos de extensión, con la inclusión del periódico institucional de la UPTC.

Acciones:

- Institucionalizar el periódico “UPTC al Día”, con aparición trimestral, y divulgación a los mercados de Boyacá y Bogotá. Posteriormente, con suscripciones a los exalumnos en todo el país.
 - Publicar boletines periódicos sobre los desarrollos y perspectivas en extensión y consultoría.
- Establecimiento del reglamento del Extensionista.

Acción:

- Elaborar el Estatuto de Extensión y Consultoría de la Universidad.

Proyecto 2.

Cooperación Interinstitucional

Se espera lograr mayor presencia en las instancias de cooperación interinstitucional, mediante el diálogo, la concertación y la cooperación, con los actores y agentes locales, regionales y nacionales, tendiente a aprovechar la capacidad institucional de cada participante para emprender iniciativas conjuntas que favorezcan el desarrollo local y regional.

Temas Estratégicos:

- Creación y fortalecimiento del Comité Universidad-Empresa

Acción:

- Precisar los términos de un convenio UPTC–Gobernación–Cámaras de Comercio de Boyacá

- Creación y consolidación de los Centros de Desarrollo Tecnológico CDT'S

Acción:

- Crear centros de desarrollo para generar conocimiento de punta en temas tecnológicos, que den solución práctica a problemas reales de la sociedad y sus instituciones.

- Establecimiento de alianzas estratégicas interinstitucionales para laboratorios

Acciones:

- Determinar las posibilidades de servicios de laboratorio, mediante el análisis de necesidades de las empresas e instituciones públicas, y del inventario de laboratorios existentes en la región.
- Formalizar alianzas estratégicas interinstitucionales para generar un servicio múltiple de laboratorios a la comunidad, con las cuales se pueda hacer más efectiva la combinación de recursos.

Proyecto 3. Adaptación de la Extensión a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Se pretende adecuar la organización de la Unidad de Extensión y Consultorías con las nuevas formas de analizar la demanda social y los compromisos que se deriven de ella.

Temas Estratégicos:

- Realización de estudios de mercado que identifiquen necesidades en el entorno regional, para priorizarlas y comunicarlas a la Unidad de Investigación, con el fin de promover respuestas a través de su sistema de investigación institucional.

Acciones:

- Realizar estudios de mercado que les permitan a las unidades de investigación y extensión de cada Facultad, con el apoyo de la Unidad de Extensión, conocer las necesidades más apremiantes de la sociedad en su entorno próximo.
 - Definir prioridades y plantear proyectos de investigación, pro parte de las unidades de investigación y extensión de cada Facultad, con el apoyo de la Unidad de Extensión, que, a su vez, servirán para definir con mayor claridad sus líneas de investigación.
- Las unidades de investigación y extensión de cada Facultad analizarán, permanentemente, las potencialidades sectoriales para definir investigaciones que sirvan, en forma innovadora y creativa, a su sociedad, y permitan encontrar el liderazgo que tal sociedad les reclama.

Acción:

- Crear grupos de vigías que actualicen, continuamente, la información selectiva y estratégica de cada unidad de investigación y extensión
- Creación de un sistema de inteligencia tecnológica para buscar oportunidades que sirvan a la sociedad, dentro del concepto de responsabilidad social

Acción:

- Fomentar grupos que se interesen por investigar los últimos adelantos tecnológicos y sus posibilidades, con el fin de servir de pauta a la actualización y prospección de los currículos de su Facultad.

Proyecto 4.

Formación para el Trabajo

Se busca complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en la educación formal. Aunque tal formación no conduzca a título y no esté sujeto al sistema de niveles y grados establecidos en la educación superior, se acreditará mediante certificados de asistencia a un mínimo preestablecido y controlado.

Temas Estratégicos

- Generación de procesos de enseñanza–aprendizaje, planeados y organizados para la comunidad, con base en los requerimientos del entorno, con el objeto de que quienes participen se capaciten en aspectos académicos, laborales, artísticos, deportivos.

Acciones:

- Diseñar y realizar cursos de Educación Continua.
- Diseñar y realizar cursos de Extensión, como respuesta a problemas generados por los cambios en el entorno, pero no necesariamente vinculados a áreas afines del conocimiento.
- Diseñar y realizar cursos Libres, ligados generalmente a las labores artísticas, deportivas, recreativas, de divulgación científica y tecnológica, y de interés general.
- Diseñar y realizar cursos desarrollados con nuevas tecnologías, en donde los participantes utilicen en forma práctica redes virtuales y medios magnéticos, entre otros.

Proyecto 5. Emprenderismo Institucional

Es la actitud y forma de obrar de la institución, que se refleja en las personas y grupos de personas que buscan, con los recursos propios o externos, lograr un desarrollo humano sostenible mediante acciones creativas, que se traducen en organizaciones competentes, capaces de influenciar la creación de un mejor futuro para la sociedad.

Se pretende:

- Facilitar el equilibrio social y económico de los países.
- Generar una fuente importante de nuevos empleos.
- Propiciar la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Aplicar conocimiento y nuevas tecnologías para innovar e impactar, realmente, en el desarrollo económico y social.

Temas Estratégicos

- Establecimiento de una interacción entre academia, sector privado y gobierno

Acciones:

- Liderar el proceso de alianza estratégica con Gobernación, Cámaras de Comercio y Universidad.
- Realizar una campaña intrauniversidad, para desarrollar el criterio de emprendimiento, relacionado con los recursos de la Universidad.

- Valoración del trabajo científico

Acción:

- Generar valor agregado para la sociedad en la producción científica, como retribución por el consumo de recursos en la actividad.
- Iniciación de procesos para el respeto de derechos de autor y patentes de productos e investigación generada por la UPTC

Acción:

- Realizar formación en derechos de autor y patentes, para introducirlos como elemento de protección del trabajo realizado en la Universidad por docentes, investigadores y extensionistas.

5.3 COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

La Cooperación e Internacionalización de la UPTC está encaminada a contribuir en la preparación de la institución y de su comunidad académica para enfrentar los retos del siglo XXI; retos que contribuyan con su modernización.

La cooperación científica y tecnológica engloba un conjunto de actividades que, en cualquier nivel, individual, institucional o nacional, y a través de múltiples modalidades, implican una asociación y colaboración para la consecución de objetivos comunes y un beneficio mutuo, en el ámbito de la investigación científica y tecnológica.

La UPTC propende la preparación de sus docentes, investigadores y estudiantes para hacer parte de la sociedad del conocimiento, mediante la articulación y

vinculación productiva a comunidades científicas y académicas internacionales. De la misma manera, la comunicación y la integración de equipos interdisciplinarios para la solución de problemas de la sociedad local, nacional e internacional, será un factor de vital importancia.

Se pretende generar una cultura y proyección de la internacionalización en los contextos interno y externo en la Universidad, acorde con sus objetivos misionales, para contribuir con la inserción de Colombia en el mundo globalizado y de sus comunidades académicas en procesos de docencia, investigación y extensión, ligados a equipos internacionales de excelencia, para aprovechar institucionalmente las oportunidades que ofrece la cooperación internacional.

Programa 1. Internacionalización y Políticas Internas

La internacionalización y políticas internas deben constituirse en elementos fundamentales de desarrollo de la UPTC, para alcanzar la excelencia académica y los indicadores de calidad.

Proyecto 1. Sensibilización de la Comunidad Académica

Se busca favorecer la vinculación y formación académica de los integrantes de la comunidad universitaria.

Temas Estratégicos:

- Implementación de políticas de internacionalización en los programas académicos

Acciones:

- Aprovechar las conexiones internacionales de ASCUN para conocer currículos de Universidades extranjeras, y analizar las ventajas de adaptaciones a currículos de programas internacionales reconocidos.
- A partir de las adaptaciones curriculares, buscar convenios con las Universidades analizadas para el intercambio de estudiantes y docentes.

- Implementación de planes de sensibilización y comunicación

Acciones:

- Realizar sesiones divulgativas sobre la calidad de nuestros programas a través de la web.

- Fortalecer el espacio de foro virtual como instrumento para la autodefinición, para conocernos y para identificar líneas prioritarias que fortalezcan la política de Internacionalización.
- Difundir las actividades de internacionalización en los diversos medios físicos y electrónicos.
- Ingresar en el medio de Televisión Nacional Universitaria, mediante la producción de programas acordes con los resultados de la investigación y extensión.

Programa 2. Internacionalización de la Docencia

Proyecto 1. Talento Humano para la Internacionalización

Se pretende formar el talento humano necesario para el cumplimiento de las políticas, estrategias y acciones de cooperación e internacionalización.

Temas Estratégicos:

- Capacitación y actualización permanente, con expertos en cooperación internacional, mediante cursos, talleres y participación en eventos y proyectos de esta naturaleza

Acciones:

- Capacitar y actualizar a grupos de profesores, que tengan experiencias en el campo internacional, para que ellos repliquen con los interesados.
- Replicar las experiencias del grupo anterior para el resto de profesores, administrativos y estudiantes.
- Promoción de visitas, intercambios y pasantías de funcionarios y expertos de instituciones exitosas

Acción:

- Aprovechar las posibilidades de la Sede Bogotá, para invitar a los líderes exitosos a comentar sus experiencias y motivar a los grupos de interés de la UPTC.
- Consolidación de un acceso ágil a la información mediante la implementación de una base de datos adecuada, y actualizada

Acción:

- Indagar sobre la existencia de bases de datos referidas a la temática de cooperación internacional y definir la más adecuada, para y presentar propuestas sobre su implementación.

Proyecto 2.

Internacionalización del Currículo

Se busca Internacionalizar los currículos de los programas de pregrado y posgrado, a partir de análisis comparativos con programas de instituciones extranjeras de prestigio reconocido.

Temas Estratégicos:

- Inclusión de pedagogías innovadoras de enseñanza-aprendizaje

Acción:

- Analizar, seleccionar y adoptar pedagogías innovadoras que posicionen los programas de pregrado y posgrado en el ámbito internacional.
- Ofrecimiento de asignaturas y/o contenidos temáticos de internacionalización, en los programas académicos.

Acción:

- Determinar, en cada Facultad, los programas que, por su trascendencia, experiencia y posibilidades en el entorno internacional, se puedan adaptar y servir de enlace, como elementos de internacionalización.
- Concordancia de los planes de estudio con las tendencias internacionales

Acción:

- Crear grupos de vigías de información sobre tendencias e innovación en carreras profesionales.
- Presentación de oferta institucional de cursos, pasantías y representaciones en el exterior

Acción:

- A través de la virtualidad, explorar las posibilidades de iniciar procesos de intercambio de docentes y estudiantes, y generar los cambios requeridos.
- Flexibilización curricular que permita la homologación de créditos.

Acciones:

- Buscar estrategias para dinamizar los procesos de adopción de los créditos y sus ventajas en cuanto homologación.
- Agilizar los procesos de transferencias y movilidad estudiantil para intercambio académico.

Proyecto 3.

Cultura de Idiomas Extranjeros

Se busca potenciar las competencias en los idiomas extranjeros, como herramienta esencial para acceder al conocimiento y a las modernas tecnologías, para lograr un acercamiento a las culturas de otros pueblos, mediante el mejoramiento de las estrategias para el aprendizaje efectivo de las lenguas extranjeras, en la comunidad académica universitaria.

Temas Estratégicos:

- Adopción de metodologías innovadoras en la enseñanza de las lenguas extranjeras

Acción:

- Utilizar las actividades de extensión de cursos de lenguas extranjeras, en la modalidad de formación para el trabajo y desarrollo humano
- Promoción de cursos regulares y de aprendizaje autónomo, para la formación en idiomas extranjeros

Acción:

- Institucionalizar los cursos regulares y de aprendizaje autónomo en idiomas que formen para el trabajo y el desarrollo personal.
- Oferta de asignaturas y/o bibliografías en lenguas extranjeras

Acciones:

- Investigar posibilidades, en cada Facultad, para seleccionar asignaturas que, por su aspecto temático, faciliten el ofrecimiento de sus contenidos en idioma inglés.
- Fortalecer el Instituto de Idiomas y los Centros de formación en idiomas extranjeros, a través del servicio de extensión.

Proyecto 4.

Movilidad Docente

Se busca promover, mediante convenios con Universidades colombianas e instituciones de educación superior de otros países, el intercambio de profesores, préstamos temporales, pasantías, estudios y participación en eventos internacionales.

Temas Estratégicos:

- Apoyo a docentes para su participación en eventos internacionales.

Acción:

- Elaborar planes de movilidad docente, con la coordinación de la Vicerrectoría Académica y con la participación de las diferentes unidades académicas de la institución.

- Creación de incentivos para la movilidad internacional de docentes.

Acción:

- Presentar ante el Consejo Académico, una propuesta de incentivos que posibilite el incremento de la movilidad docente en el orden internacional. Esta acción está íntimamente ligada con la promoción de una segunda lengua.

- Promoción de cursos de idiomas para profesores en el extranjero

Acción:

- Proponer alternativas, a través de las entidades de apoyo, como el ICETEX, para facilitar la realización de cursos de idiomas en instituciones extranjeras.

- Fomento de intercambios de docentes con instituciones internacionales

Acción:

- Buscar nuevas alianzas con Universidades extranjeras para el ofrecimiento de cursos intensivos de idiomas en diferentes modalidades; v.gr. intercambios.

- Invitación a profesores y expertos de otros países

Acción:

- Promover, a través de las oficinas de relaciones internacionales y dirección de investigaciones, los intercambios docentes en las modalidades de profesores visitantes u pasantías, entre otras.

Proyecto 5.

Movilidad Estudiantil

Se busca desarrollar los programas internacionales de movilidad estudiantil en doble vía.

Temas Estratégicos:

- Convocatorias para pasantías, invitaciones, cursos, campamentos, desarrollo de proyectos de grado y/o investigación e intercambios de estudiantes, acorde con los convenios internacionales de la Institución

Acciones:

- Presentar un calendario de pasantías e intercambios a las unidades académicas, con el aval de la dirección en el tema de recursos, ante el Consejo Académico, antes del inicio de cada semestre.
 - Establecer un sistema de monitoreo permanente de ofertas académicas de intercambio.
 - Rediseñar la reglamentación sobre movilidad estudiantil, para garantizar la disponibilidad de recursos y la participación basada en méritos.
- Participación en actividades internacionales del orden académico

Acciones:

- Diseñar un portafolio institucional para eventos internacionales que incluya: oferta académica y de extensión, videos y presentaciones institucionales.
 - Establecer un cronograma de participación en eventos internacionales.
3. Recepción de estudiantes extranjeros según convenios o programas de internacionalización.

Acción:

- Reglamentar los servicios de intercambio para estudiantes extranjeros en la Universidad.

Programa 3. Internacionalización de la Investigación y la Extensión

Proyecto 1. Divulgación del Conocimiento

Temas Estratégicos:

- Colaboración para la realización de eventos internacionales

Acciones:

- Aprovechar la Sede Bogotá, para organizar eventos internacionales relacionados con el quehacer de la Universidad.
 - De experiencias ganadas replicar, posteriormente, con eventos en las otras Sedes.
- Cooperación para la invitación de pares e investigadores visitantes

Acción:

- Aprovechar las necesidades en este campo de otras Universidades, mediante invitaciones e intercambios. Tener en cuenta las posibilidades que ofrece Bienestar Universitario (residencia, alimentación, entre otros).

Proyecto 2.

Promoción de Posgrados

Temas Estratégicos:

- Cooperación en la creación de alianzas con instituciones extranjeras para promover programas de posgrado en forma compartida y/o independiente, con el fin de lograr altas Acciones de calidad en la educación posgraduada y permanente

Acciones:

- Participar de la Red Colombiana de Posgrados, para apoyar la definición de estrategias de convenios con instituciones internacionales en busca de implementarlas en la UPTC.
- Difundir y discutir en los posgrados, las estrategias para la definición de convenios de fortalecimiento de los mismos con instituciones internacionales.
- Obtener y difundir la información de convenios con instituciones del ámbito internacional, firmados por la Universidad, en los cuales se puedan desarrollar aspectos relacionados con los posgrados.

- Apoyo logístico para la firma y desarrollo de convenios que tengan por objeto el fortalecimiento o creación de posgrados

Acciones:

- Disponer la infraestructura administrativa y académica de la Universidad para el desarrollo de convenios de fortalecimiento o creación de posgrados.
- Asignar recursos financieros para movilidad, con el objeto de firmar y desarrollar convenios de posgrados en el contexto internacional.

Proyecto 3. Internacionalización de la Extensión

Se busca fortalecer la inserción de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la comunidad científica internacional

Temas Estratégicos:

- Contactos permanentes con pares internacionales y actualización de la base de datos

Acción:

- Utilizar la red de extensión universitaria, promovida por ASCÚN.
- Cooperación para el desarrollo de experticias que impliquen experiencias internacionales

Acción:

- Utilizar la red de extensión universitaria promovida por ASCUN.
- Promoción de los portafolios bilingües de servicios y productos académicos en los diversos medios de divulgación

Acción:

- Utilizar la colaboración de la Escuela de Idiomas de la UPTC, para la traducción a idiomas de interés, teniendo en cuenta la adaptación cultural requerida.

5.4 REGIONALIZACIÓN

La regionalización, en el contexto de la Universidad, se entiende como la apertura para ejercer influencia positiva sobre los grupos humanos que actúan en el

territorio, con el fin de situarse como eje de articulación para la construcción del desarrollo regional. Debe ser un sistema abierto, permanente, funcional y respetuoso de la historia, del medio ambiente y de las culturas locales.

La Universidad es un polo articulador, aglutinador y generador del desarrollo regional; como tal, ejerce liderazgo mediante la acción formativa y el aporte al ámbito de lo público y de lo privado; su responsabilidad social es proyectarse y generar un impacto de cambio y mejora de la comunidad

Se pretende generar impacto en el área de influencia, en los órdenes educativo, tecnológico, social, ambiental, cultural, económico y político del país, con el fin de mejorar y sostener el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

Articulación con los Planes de Desarrollo Regionales y Locales

Se pretende el fortalecimiento de la interacción de planes de desarrollo: Visión Colombia 2019, Boyacá Deber de Todos 2004-2007, Agendas de Competitividad, Plan Maestro Institucional UPTC 2007-2019, con este Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010.

Boyacá es un Departamento ubicado en la región central de Colombia, con alta influencia en el nororiente. Su población se aproxima a un millón y medio de habitantes permanentes en su territorio, distribuidos en 12 provincias y 123 municipios⁷. Hay participación de minorías étnicas de los pueblos UWA, Catío y negritudes. La estructura económica del Departamento está soportada en mayor medida, por el sector servicios, con cerca del 60% de participación; la manufactura es cercana al 20% y el sector primario está por debajo del 20%⁷.

La Universidad es paralela al Departamento; es un ente autónomo de carácter Nacional, que mantiene en sus aulas a un número promedio estable de 20.000 estudiantes, 500 profesores permanentes, más de 500 ocasionales, una planta de personal superior a 800 empleados y más de 100 programas de formación entre pregrado y postgrado, distribuidos en la sede central de Tunja, que agrupa más de las tres cuartas partes del conjunto de procesos, su sistema regional universitario se compone, precisamente de una sede central en Tunja y en Sedes Seccionales en Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá.

Tanto el Departamento como la Universidad son estructuras de organización nacional, que obedecen, la primera, al modo de la forma política del Estado y la segunda al modo de construcción de la ciencia, las artes y la cultura. Las dos

⁷ BOYACA. *Plan de desarrollo*, op cit, p 23, tomado de DANE, *Estadísticas nacionales 2002*.

comparten el mismo territorio, están en interacción permanente y complementaria, y los desarrollos de sus Agendas, planes, programas y proyectos comprometen, en esencia, el presente y futuro de una misma población. El Departamento está orientado por 180 Agendas de Competitividad⁸ en lo Municipal, Provincial, Sectorial y Transversal, construidas de manera colectiva, con base en un ejercicio de aproximación de visiones de competitividad para los próximos 20 años. La Universidad está orientada por el “Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2007-2019”, que la explicita como proyecto colectivo, como espacio social, científico, tecnológico y cultural, cuyo propósito es producir y transmitir conocimiento con calidad y excelencia académica.

Las Agendas, como el Plan Maestro, siguen los lineamientos trazados por los principios de la Visión Colombia II Centenario 2019, diseñado para conducir el desarrollo del país. La tarea central que pone en relación al Departamento con la Universidad en el marco del Plan 2019, es la de adelantar la revolución educativa, que se anuncia como una constante de la vida colombiana para cumplir, entre otras metas, con la de alcanzar niveles superiores de productividad y competitividad, supuestos planteados para aumentar el ingreso y mejorar su distribución. Adelantar esta tarea compromete “un elemento ideológico y de comportamiento que es el de lograr que los colombianos estudien y trabajen toda la vida”⁸.

El Departamento de Boyacá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, comparten y responden, con sus planes, a la realización de este propósito común, relacionado con la educación y con las formas de transformación de la riqueza y del conocimiento en bienestar y progreso. Universidad y Departamento se constituyen, por sus naturalezas y alcances, en las dos principales organizaciones de representación del Estado y en participantes fundamentales para la construcción de la nacionalidad. Ambos actúan en ámbitos locales y comparten los resultados histórico-políticos que dan identidad a una región concreta, que supera dos siglos de existencia.

Educación y convivencia, educación y desarrollo, educación y bienestar comprometen el uso de los recursos asignados para las dos estructuras. Sobre éstas recae la máxima responsabilidad social, que incluye acciones para superar la brecha educativa en la relación campo-ciudad, que es superior a tres años⁸ en Colombia, y que en Boyacá guarda el mismo comportamiento. Situación agravada por la composición misma de la población, en su amplia mayoría habitante del campo, para la que la UPTC por su carácter público se convierte en su única posibilidad real de acceso a la continuidad de estudios superiores. Lo anterior, compromete las acciones institucionales en presente y en futuro. Superar esta brecha es un objetivo necesario en los planes del Departamento y en los de la Universidad; superarla, precisamente implica mejorar los niveles de ingreso per

capita, el PIB, y entrar por el camino de la reducción de desigualdades y ampliación de oportunidades.

La Agenda Interna de Boyacá⁹, está conformada por 217 macroproyectos, los cuales propenden: el crecimiento económico, la generación de empleo, la producción de cambios tecnológicos, culturales y ambientales para la competitividad, y la articulación de la estructura productiva en los mercados nacionales e internacionales durante los próximos quince años. En complemento, el Plan Maestro de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2007-2019, a través de sus resultados de investigación científica, de sus capacidades de extensión y acompañamiento de procesos sociales y de la realización de sus 63 programas permanentes de pregrado, 16 de distancia y más de 40 postgrados, compromete su quehacer, para posibilitar no sólo una creciente elevación de la productividad y de la competitividad, sino el surgimiento de una sociedad más democrática, participativa, incluyente y equitativa⁸. De igual manera fundamenta sus acciones en la formación de profesionales capaces de responder por las necesidades de la sociedad.

La Agenda Departamental y el Plan Maestro coinciden en el rol Institucional de cada instancia respecto de la sociedad. La Agenda precisa, para cada cadena productiva, proyectos de investigación, ciencia y tecnología, desarrollo empresarial, planes de negocios, planes estratégicos exportadores y capacitación en todos los eslabones productivos, para responder a necesidades específicas de competitividad. Y la Universidad precisa mejorar la investigación y el impacto de los de los distintos saberes y conocimientos sobre el medio, para contribuir con el mejoramiento de los procesos educativos, la cooperación académica en el orden nacional e internacional, y la formación de una ciudadanía ética y científicamente preparada y comprometida con el cambio social. Corresponde a la Universidad asumir el reto de dar respuesta a la sociedad conforme con las exigencias del mundo globalizado, “y en consecuencia con los progresos en materia de cobertura y calidad”⁸, pero, a la vez, corresponde al Departamento consolidar una estructura político-administrativa eficiente que requieren las demás instituciones, como la Universidad, para compartir esfuerzos y propósitos.

La Universidad y el Departamento deben enfrentar la realidad de la sociedad del conocimiento y de la información, que muestra carencias significativas en Boyacá. La media de recursos es de 34 computadores por cada 1000⁹ habitantes, y dificultades adicionales de interconexión a redes e Internet; al manejo social de la web, y otros como carencia de bibliotecas publicas actualizadas, baja capacidad instalada de laboratorios y recursos de exploración y deficiente reconocimiento

⁸ Cfr. UPTC. *Plan Maestro de Desarrollo Institucional, 2007-2019*, p 5

social de la investigación, como vía de acceso al bienestar, al crecimiento y al desarrollo.

La Universidad, en su interior, también muestra baja capacidad y reconocimiento de la investigación, con menos del 5% del profesorado con título de doctor, y cerca del 38% de magíster, que configura una baja capacidad de respuesta y de impacto con calidad al reto planteado por la sociedad globalizada.

La educación superior de la UPTC impacta directamente el comportamiento del mercado laboral del Departamento, pero también las conductas y formas de relación social, lo que hace necesario, a través del plan cuatrienal, propender mayores y más sólidos vínculos y articulaciones entre los propósitos misionales del Departamento y la Universidad.

Esta tarea de interacción, conducente al logro de las metas planteadas tiene alta incidencia en el bienestar de la población, así como en los avances hacia la innovación, y mejora de la calidad de vida y de relaciones sociales. La gestión responsable del Estado en Boyacá pasa por el tipo de relaciones que hay entre la Universidad y el Departamento, sus gobernantes y sus grupos sociales. Esta premisa se convierte en condicionante directo del logro de las metas de cada estructura político-administrativa.

El Departamento, para responder a los retos de su misión, ha organizado acciones estratégicas a partir de clusters, que fácilmente podrán verse reflejados en la academia mediante la incorporación de los objetivos del desarrollo local y regional en asignaturas y planes de acción. De tal manera que aquello que la sociedad sabe resolver de manera práctica, la Universidad pueda transformarlo en nuevo conocimiento. En aporte eficiente y eficaz para la solución de necesidades sociales, económicas y culturales de la población. El fortalecimiento de eslabones de las cadenas productivas puede traducirse en propósito de investigación y extensión de la Universidad a través de sus programas, en la medida en que su organización académica tiene que ver con un espectro amplio de programas relacionados con los tres sectores productivos; éstos tienen que ver con las ciencias agropecuarias, la agroindustria, el turismo, la minería, la metalurgia, las ciencias biológicas y genéticas, las ciencias medicas, la economía, las humanidades y las artes entre otras.

La Universidad, podrá proyectar su investigación en campos de interés del Departamento trabajando en torno de la formulación y montaje de proyectos como los de plantas industriales y agroindustriales; a la vez, fortalecer la participación de las comunidades y las asociaciones de productores boyacenses. Asimismo, la participación en los diseños y ejecuciones de planes de negocios y ampliación de los niveles de competitividad y relaciones internacionales. Apoyo a la formulación

de estudios de mercados, planes estratégicos de exportación para productos promisorios de las cadenas más representativas.

La tarea de la Universidad en este ámbito de concreción de las líneas señaladas por el Plan Visión Colombia 2019, el Plan Departamental, las Agendas de Competitividad y el Plan Maestro Institucional de Desarrollo de la UPTC, es la de participar, de manera efectiva, con su saber y su saber-hacer, comprometiendo sus actividades de investigación-docencia-extensión, en la formación de profesionales y postgraduados con mayor calidad científica y pertinencia social al contexto regional, con perspectiva de país en un mundo en transformación.

De igual manera, constituye un propósito central garantizar la sostenibilidad de los mecanismos de garantía en materia de oportunidades, para que los mejores estudiantes del Departamento ingresen en la Universidad y culminen una carrera. Y de manera paralela, mantener los cupos existentes. Así mismo, conforme con los resultados de maduración de sus procesos académicos, de la solidez institucional y de la disponibilidad de recursos, aumentar de manera paulatina la cobertura con calidad. En complemento, buena parte de los esfuerzos que competen a la Universidad en materia de revolución educativa para incrementar la calidad del bienestar, tienen que ver con la mejora en la calidad y capacidad del profesorado, quien a de permanecer actualizado, competitivo en su saber y atento a los cambios en los paradigmas de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades.

Mejorar la competitividad académica, constituirá un elemento de articulación significativa con los propósitos de Boyacá, teniendo en cuenta que la ciencia y la tecnología constituyen la estrategia esencial para mejorar la posición departamental en el concierto nacional, que ubica a Boyacá en el lugar número 139. De la misma manera, los esfuerzos de la Universidad por mejorar sus niveles de inserción en ámbitos de internacionalización configuran una base de apoyo para las iniciativas de los sectores público y privado, en búsqueda de mejorar el posicionamiento de productos científicos o comerciales, y de ampliar el campo de acción de las alianzas estratégicas para el desarrollo.

Un objetivo que permite articular el Plan Visión Colombia 2019, el Plan de Desarrollo de Boyacá, el Plan Maestro Institucional de Desarrollo de la UPTC y el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010 de la UPTC, es el de convertir la ciencia y la tecnología en estrategia prioritaria para fortalecer los niveles de competitividad, lo cual se traduce en el fortalecimiento de la capacidad y pertinencia regional de la investigación científica que hace la Universidad y en la demanda de sus resultados por parte del Departamento, pero, a la vez, en la

⁹ BOYACA, *Plan*, op cit, pp 55-64. En el cuadro 8 véase la distribución por sectores.

construcción conjunta de mecanismos de interacción, complementariedad y combinación de esfuerzos y recursos de toda índole.

La Universidad, podrá avanzar en la cualificación de sus estrategias de intervención en el desarrollo regional, consolidando los acumulados académicos y la naturaleza misma de su modelo de regionalización, Volcará sus fortalezas hacia una formación de alto nivel en los campos tecnológico, empresarial y humanístico, a través de su sistema de regionalización: la formación tecnológica avanzada en ingeniería, en Sogamoso, la formación de capital humano empresarial, industrial y turístico, en Duitama, y la formación social y humanística en Chiquinquirá. Situación que se fortalece con el eje dinamizador de la Sede Central de Tunja, que agrupa todos los campos del saber en materia pedagógica y tecnológica.

La Universidad, contribuirá de manera notable en la superación de las deficiencias departamentales en los índices de innovación, transferencia y apropiación social tecnológica; liderará los factores de ciencia y tecnología para propiciar la articulación interinstitucional. Así, la Universidad propiciara la realización efectiva del objetivo departamental de “adoptar estrategias de investigación, innovación, creatividad, desarrollo tecnológico y transferencia tecnológica”¹¹, asimismo, podrá liderar la concreción de políticas e instrumentos de apoyo, para que la investigación obtenga el reconocimiento necesario por parte de los distintos sectores económicos, sociales, institucionales y culturales del Departamento, y potenciará de manera conjunta la formación de investigadores y el uso de recursos, conforme con proyectos de orden estratégico. Entre otros mecanismos para lograr lo anterior, se destaca el Sistema Departamental de Ciencia y Tecnología, y el Centro Regional para la Productividad e Innovación, el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, entre otros.

La Universidad y el Departamento, conforme al Plan Visión Colombia 2019, tienen el compromiso de crear, ajustar y fortalecer las alianzas estratégicas necesarias para eliminar barreras económicas y políticas respecto del acceso a las oportunidades de formación y educación. La Universidad velará por la construcción de mecanismos de garantía de acceso a sus programas, y de manera conjunta con el Departamento, aunará esfuerzos orientados a fortalecer las bases para que los derechos, libertades y obligaciones de la ciudadanía, en su relación con las instituciones y organismos políticos y académicos, favorezcan en todas las actuaciones la máxima vigencia del estado de derecho.

Programa 1. Sistema Regional Universitario

Desde hace tres décadas, la UPTC adoptó un esquema de crecimiento espacial con base en el actual modelo de Sedes Seccionales el cual, además de ser pionero en el país, logró consolidarse, fundamentalmente, a partir de la creación y extensión de diversos programas académicos, incluido el modelo de Educación a Distancia. Es necesario construir un Sistema Universitario Regional que promueva la existencia y la permanencia de la Universidad en la región, con sus programas académicos, su producción científica y su proyección social, plenamente articulado con las necesidades y aspiraciones de sus habitantes.

Como Sistema Regional, la Universidad se identifica con la realidad circundante en la región. A su vez, la región se encuentra con la cultura académica, para apropiarla, con el fin de desarrollar sus fuerzas productivas, adaptarse a las cambiantes exigencias tecnológicas, emprender iniciativas económicas autónomas y valorizar el territorio con apego y respeto por el medio ambiente y las culturas locales.

Se busca generar nuevas formas de ser institución universitaria, con vínculos regionales y alternativas visibles de producción, difusión e impacto del conocimiento y la tecnología, con el fin de disponerlos al servicio del modelo de desarrollo regional, para facilitar la articulación entre sedes y la movilidad de programas, estudiantes y servicios.

Proyecto 1.

Descentralización de Recursos, Funciones y Decisiones

Se pretende garantizar la permanencia y funcionalidad de las Sedes de la Universidad en las diferentes regiones, otorgándoles una adecuada descentralización de recursos, funciones y decisiones, tanto en el orden académico como administrativo.

Tema Estratégico:

- Consolidación de las sedes regionales, con autonomía académica, financiera y administrativa

Acciones:

- Iniciar los estudios de factibilidad financiera
- Realizar los análisis de conveniencia organizativa e implicaciones presupuestales

Proyecto 2. Consolidación de Alianzas Estratégicas con los Sectores Público y Privado

Se busca gestionar, en las regiones de influencia, la relación Universidad– Empresa que dinamice el desarrollo y fortalezca la Universidad en la región, para convertirse en el principal aliado de los entes locales y regionales, en términos de consultorías, asesorías y proyección social.

Temas Estratégicos:

- Vinculación de la Universidad con el desarrollo regional

Acción:

- Ingresar en la alianza estratégica promovida por la UPTC, en la cual se integra la Gobernación del Departamento de Boyacá, Cámaras de Comercio del Departamento y la academia departamental.
- Diseño y actualización permanente de un portafolio de servicios dirigido a los sectores público, social y empresarial

Acciones:

- Realizar un estudio sobre las características de la comunidad de interés para las Sedes, con el ánimo de identificar las necesidades y potencialidades de su entorno específico.
- Elaborar un portafolio de servicios, acorde con las demandas sociales, y promover su circulación.

Proyecto 3. Incorporación de los Programas a Distancia al Modelo de Regionalización

Se espera satisfacer las demandas de la educación superior en la región, a través de la modalidad a distancia, en el marco del programa de regionalización.

Temas Estratégicos:

- Definición de oferta de programas a distancia, con alto grado de pertinencia con las características económicas, sociales, ambientales y culturales del área de influencia.

Acciones:

- Realizar un estudio sobre las características de la comunidad de interés para la FESAD, e identificar las necesidades y potencialidades de sus

entornos específicos.

- Elaborar un portafolio de servicios, acorde con las demandas sociales, y promover su circulación en sus Centros Regionales actuales y potenciales.
- Fortalecimiento de los centros regionales en las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Información.

Acciones:

- Definir las necesidades y nuevas tecnologías, y precisar las fuentes de financiación a través de organismos internacionales (OEA, BID, ONEGES, entre otras)
- Elaborar los proyectos necesarios para implementar las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Información.

Programa 2. Cobertura con Pertinencia

En el nuevo contexto de regionalización, la cobertura comprende la oferta de programas de investigación, apropiada a las necesidades regionales, de extensión académica, empresarial, solidaria y cultural. Tiene relación con un conocimiento pertinente que apropia la región, como realidad e hipótesis.

Proyecto 1. Creación y Extensión de Programas Académicos

Se busca promocionar programas de la Universidad, de acuerdo con las necesidades y potencialidades de la región.

Tema Estratégico:

- Precisar las necesidades y potencialidades regionales para contrastarlas con las ofertas actuales

Acciones:

- Evaluar, permanentemente, los programas existentes para determinar su viabilidad regional, y crear programas relacionados con las condiciones socio-culturales de las regiones.
- Realizar Mercadeo Educativo a los programas académicos.
- Ofrecer un portafolio de servicios educativos.

Proyecto 2. Procesos Investigativos al Servicio de la Región

Se promoverá, mediante la investigación, en concertación con empresas, sociedad civil, instituciones de investigación y entes territoriales de la región, proyectos significativos que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Temas Estratégicos:

- Implementación de procesos investigativos con participación comunitaria y establecimiento alianzas estratégicas con el sector empresarial, para realizar investigación y transferencia de tecnología
- Desarrollo de convenios de cooperación con el sector y los entes territoriales para dar impulso a cadenas y clusters productivos
- Elaboración de un programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico

Proyecto 3. Programas de Extensión orientados a fortalecer la presencia regional de la Universidad

Se busca desarrollar programas de extensión, concordantes con las especificidades regionales, que contribuyan a fortalecer la presencia de la Universidad y el desarrollo regional.

Tema Estratégico:

- Diseño de programas de extensión solidaria, comunitaria y cultural, pertinentes con las comunidades regionales.

Acciones:

- Sondear en los planes, programas y proyectos de carácter nacional, departamental y municipal. sobre las políticas y recursos asignados a la extensión cultural.
- Seleccionar y priorizar proyectos que conduzcan a institucionalizar la extensión solidaria, comunitaria y cultural, con base en la Acción que antecede

Programa 3. Ecorregión

Tomando como referencia la región, es necesario su reconocimiento físico-biótico, el cual debe conducir a mejores relaciones con la sociedad allí asentada, de tal manera que los impactos ambientales sean mínimos para garantizar mejor calidad de vida, en beneficio de las generaciones presentes y futuras; este papel lo asume la Universidad.

Se pretende desarrollar proyectos de desarrollo sostenible, en los cuales la comunidad tenga una activa participación, con el fin de generar una convivencia armónica entre la naturaleza y la sociedad.

Proyecto 1. Programas Académicos, de Investigación y de Extensión, que promuevan la protección del ambiente y el desarrollo sostenible de la región

Se busca fortalecer programas académicos para la formación profesional en el campo ambiental, con un alto componente investigativo, que permita direccionarlos hacia las comunidades regionales.

Temas Estratégicos:

- Estudio de la viabilidad de creación de programas académicos de pregrado y posgrado en el campo ambiental.

Acción:

- Concertar, con las Escuelas relacionadas con el tema, los análisis requeridos para la investigación de necesidades y potencialidades que presenta la región.
- Consolidación de alianzas con las comunidades regionales para la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales

Acción:

- Explorar las posibilidades de recursos financieros de los diversos municipios de la región, para integrar esfuerzos y responder a las necesidades sentidas de la comunidad, en materia ambiental y desarrollo sostenible.

Proyecto 2. Protección del Ambiente

Se busca concienciar a la comunidad para que actúe en la protección del ambiente

Temas Estratégicos:

- Establecimiento de campañas de divulgación de las normas y leyes ambientales

Acciones:

- Establecer un programa radial que divulgue información pertinente.
 - La producción de televisión generará programas relacionados con el uso y abuso sobre los recursos naturales, y explicitará las consecuencias futuras de tratamientos inadecuados sobre nuestros recursos renovables y no renovables.
- Creación de una cultura de protección y conservación del ambiente

Acción:

- Realizar actividades pedagógicas sobre la protección y conservación del ambiente en cada Facultad, con la colaboración de los medios de comunicación de la Universidad, con el concurso de las emisoras locales.
- Protección de fuentes y cuencas hidrográficas

Acción:

- Investigar sobre los recursos nacionales e internacionales que faciliten la formulación de proyectos conducentes a la protección de fuentes y cuencas hidrográficas.

Programa 4. Consolidación de la Presencia Institucional en la Orinoquía Colombiana

La UPTC, a través de la Facultad de Estudios a Distancia y de programas de extensión e investigación de las distintas Facultades y Sedes Seccionales, ha hecho presencia, durante 18 años en los departamentos de Arauca, Casanare, Amazonas y Vichada, y tratará, según sus posibilidades, de mantener y fortalecer los vínculos existentes.

Se espera privilegiar, dentro del modelo de regionalización, la presencia de la UPTC en el departamento de Casanare, como acción inicial para avanzar en el propósito de extender el área de influencia de la Universidad, a la Orinoquía.

Proyecto 1. Construcción de Sedes Regionales en la Orinoquía Colombiana

Temas Estratégicos:

- Viabilización de la presencia Upetecista

Acciones:

- Iniciar estudios de necesidades y potencialidades que ofrece la Orinoquía Colombiana.
- Presentar los estudios de factibilidad financiera con base en los aportes reales de las entidades vinculadas a la región, originados en programas y proyectos de carácter nacional, departamental y municipal.
- Informar los resultados a la Unidad de Investigación.

Proyecto 2. Potenciación y Vinculación del Talento Humano Egresado, para la Consolidación del Modelo Regional Universitario en la Orinoquía

Se busca interrelacionar la formación académica de nuestros egresados, con el conocimiento que tienen de la región, para avanzar con mayor pertinencia, solvencia y seguridad en el logro de la consolidación del modelo regional en la Universitario en Orinoquía.

Temas Estratégicos:

- Promoción de la Asociación de egresados residentes en la Orinoquía Colombiana

Acción:

- Motivar a los profesionales residentes en Bogotá y en la Orinoquía Colombiana mediante el ofrecimiento de seminarios, cursos y dinámicas del intercambio de conocimiento.
- Apoyo de procesos de organización de proyectos especiales, de cualificación y actualización en las diferentes áreas del conocimiento, en la modalidad presencial y a distancia, con el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.

5.5 CULTURA INSTITUCIONAL E IDENTIDAD UPETECISTA

Es intención de la UPTC promover espacios que fortalezcan la cultura de identidad, entre los diferentes estamentos, orientados hacia la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo, el clima organizacional, la autogestión y el autocontrol.

En todos los niveles de la Universidad se debe fomentar la cultura de la planeación, seguimiento y el control de los procesos, el mantenimiento y mejoramiento continuo del sistema de gestión de calidad institucional, que pretende acentuar al ciclo “Planear, Hacer, Verificar y Actuar”, permitiendo, así, contar con una herramienta de planeación y control.

Así mismo, definir perfiles y competencias, de acuerdo con los procesos de gestión de la Universidad y elaborar objetiva y técnicamente los manuales de perfiles y competencias del personal administrativo de la Universidad, así como el seguimiento y control de la implementación y ejecución de los sistemas de evaluación de desempeño y evaluación de la gestión.

Programa 1. Pro-Visión, Ajuste de la Normatividad y Planeación Institucional

Proyecto 1. Sistema de Información Gerencial Académico-Administrativo

Tema Estratégico:

- Promoción de espacios que fortalezcan la cultura de gestión, en los diferentes estamentos de la Universidad, orientados hacia la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo, el clima organizacional, la autogestión, la autoevaluación, el autocontrol, el servicio al usuario, la mejora continua

Acciones:

- Incluir, dentro del Programa de Capacitación que cada año se formula para el personal administrativo de la Universidad, jornadas cuyo tema sea la cultura de gestión, que incentiven la creatividad y el trabajo en equipo, mejoren el clima organizacional y promuevan los principios de autogestión y autocontrol de las actividades desarrolladas.
- Planear, ejecutar y hacer seguimiento a los talleres de gestión que periódicamente, deben efectuar las diferentes áreas.

Proyecto 2. Procesos de Planeación Orientados a la Gestión Administrativa Institucional

Temas Estratégicos:

- Fomento, en todos los niveles de la Universidad, de la cultura de la planeación y el control de los procesos.

Acciones:

- Incluir, dentro de los programas de capacitación anuales, jornadas con temas que brinden herramientas para la construcción de una cultura de planeación y control de los procesos que se ejecutan en el desarrollo de las actividades adelantadas por los funcionarios en cada una sus áreas de desempeño.
- Mantener, ampliar y mejorar continuamente el sistema de gestión de calidad institucional, el cual siguiendo el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar, permita contar con una herramienta de planeación y control.
- Implementar los Sistemas de Desarrollo Administrativos y del Modelo Estándar de Control Interno.

Programa 2. Cultura, Identidad e Imagen Institucional.

Proyecto 1. La Cultura del Buen Servicio en los Niveles de la Universidad

Temas Estratégicos:

- Fortalecimiento de la imagen institucional, a través de la valoración e identificación simbólica de la UPTC en los diferentes escenarios y su entorno social

Acción:

- Incluir, dentro del Programa de Capacitación que cada año se formula para el personal, jornadas que fomenten el conocimiento de los símbolos universitarios, como identidad institucional.
- Promoción de la cultura del servicio al usuario, en donde todos los recursos y el personal de la Universidad dirijan sus actividades cotidianas a la satisfacción de necesidades, deseos y expectativas

Acción:

- Promover la satisfacción total de los usuarios
- Fomento de la cultura del liderazgo, motivación, cooperación y compromiso, que conduzca a la efectividad de los procesos institucionales

Acciones:

- Promover el liderazgo en el interior de la Universidad.
- Impulsar la creación de tiendas universitarias que promuevan la identidad upetecista.

Programa 3. Excelencia en la Administración del Talento Humano

Proyecto 1. Gestión del Talento Humano

Temas Estratégicos:

- Cualificación del talento humano para que se involucre, de forma activa, en los diferentes procesos de transformación Institucional

Acciones:

- Elaborar y adoptar programas anuales de capacitación, para el personal de la Universidad.
- Hacer seguimiento a la ejecución de los programas de capacitación y su impacto en el desarrollo de los procesos.
- Definición de perfiles y competencias, de acuerdo con los procesos de gestión de la Universidad

Acción:

- Elaborar, objetiva y técnicamente, los manuales de perfiles y competencias del personal administrativo de la Universidad.
- Fortalecimiento de los procesos de selección, vinculación y desarrollo del talento humano

Acciones:

- Definir los perfiles y competencias del personal administrativo; efectuar procesos de vinculación que aseguren el cumplimiento de los requisitos establecidos.

- Establecer, ejecutar y hacer seguimiento a los programas de incentivos y bienestar universitario para el personal administrativo.
- Consolidación de sistemas eficientes de evaluación de desempeño y seguimiento a la gestión

Acciones:

- Identificar y analizar los sistemas de evaluación de desempeño y seguimiento de gestión con que cuenta la Institución.
 - Establecer sistemas de evaluación de desempeño y seguimiento a la gestión en aquellas áreas y para aquellos funcionarios que aún no los tienen.
 - Efectuar capacitación para el conocimiento e implementación de los sistemas de evaluación de desempeño y seguimiento de gestión.
 - Efectuar seguimiento y control de la implementación y ejecución de los sistemas de evaluación de desempeño y evaluación de la gestión.
- Compromiso colectivo con los modelos de control de gestión

Acciones:

- Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos de la Universidad, acerca de la importancia que tiene la fijación de políticas de trabajo, basadas en modelos objetivos de control de la gestión.
 - Definir herramientas de control de gestión y seguimiento a la implementación de las mismas.
- Desarrollo del Estatuto del Personal Administrativo

Acciones:

- Desarrollar el Estatuto de Personal Administrativo, para verificar el cumplimiento de las disposiciones allí contempladas, con el apoyo del ejercicio de la Comisión de Carrera Administrativa.
 - Mantener y hacer seguimiento de los procesos de Gestión de Talento Humano, que contemplen actividades, cuyo norte sea la aplicación y ejecución al Estatuto de Personal Administrativo.
- Planes de relevo generacional y transferencia de conocimiento

Acciones:

- Establecer programas de relevo generacional del personal administrativo.
- Establecer programas de transferencia de conocimiento en relación a las

actividades desarrolladas por personal próximo al retiro del servicio, por jubilación o cualquier otra causa.

Programa 4. Bienestar Universitario y Política Social

Proyecto 1. Relaciones Sociales Constructivas

Temas Estratégicos:

- Institucionalización de una cultura de prevención, negociación y resolución de conflictos, para mejorar la calidad de las relaciones humanas

Acciones:

- Capacitar y sensibilizar a la comunidad universitaria respecto del uso de las herramientas existentes para la promoción de la cultura de la resolución de conflictos.
 - Acudir periódicamente al ejercicio y labor de los comités de Convivencia Laboral.
- Programación de actividades conducentes a la adaptación, promoción, permanencia, retiro y posible reubicación de los integrantes de la comunidad universitaria

Acciones:

- Planear y ejecutar las jornadas de inducción y reinducción del personal administrativo de la Universidad, para facilitar su adaptación laboral.
- Establecer, ejecutar y hacer seguimiento de programas y políticas de incentivos para el personal administrativo de la Institución.
- Establecer programas para readaptación, por retiro del servicio, del personal administrativo.

Proyecto 2. Estímulos a la Participación Universitaria en los Programas de Bienestar

Temas Estratégicos

- Realización de jornadas de prevención y promoción de estilos de vida saludable

Acción:

- Brindar alternativas de participación e intervención permanentes, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria, mediante la realización de una jornada de 8 días por semestre, en donde se aborden temas, como: factores de riesgo psicosocial en el consumo de sustancias psicoactivas, arte de la comunicación, juventud y liderazgo, la tercera edad, encuentros deportivos, entre otros.

➤ Organización de los juegos Universitarios, actividades culturales y folclóricas

Acción:

- Fomentar y posicionar a la Universidad, como Institución promotora del deporte, la cultura y el folclor.

➤ Caracterización del estudiante de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Acción:

- Conocer las características socioeconómicas y culturales de los estudiantes de la UPTC, con el fin de obtener información precisa de la población, y de esta manera potenciar los servicios académicos y administrativos.

➤ Sistematización

Acción:

- Crear el sistema de información de los servicios de Bienestar Universitario.

Proyecto 3. Programa de Salud Ocupacional

Temas Estratégicos:

➤ Fortalecimiento del Sistema de Información en Salud Ocupacional

Acciones:

- Elaborar bases de datos de condiciones de salud, condiciones de trabajo, accidentalidad, ausentismo e indicadores de evaluación.
- Capacitar a los funcionarios para el diligenciamiento oportuno del formato único de reporte de accidente de trabajo.
- Actualizar, anualmente, las estadísticas propias del programa.
- Hacer seguimiento a índices de accidentalidad, frecuencia, severidad e índice de lesiones incapacitantes.

- Fomento de la Cultura de Salud Ocupacional en todos los niveles de la Universidad

Acciones:

- Desarrollar reuniones de sensibilización, por áreas académicas y administrativas, para socializar el programa de salud ocupacional.
 - Revisar y divulgar la Política de Salud Ocupacional.
 - Capacitar a los funcionarios sobre derechos y deberes dentro del sistema general de riesgos profesionales.
- Promoción de actividades, encaminadas al autocuidado y la prevención de los riesgos profesionales

Acciones:

- Capacitar, por medio de talleres, sobre reconocimiento de factores de riesgo, y sobre dichos riesgos existentes por ocupación.
 - Fomentar jornadas de salud ocupacional.
- Desarrollo de protocolos, procesos y procedimientos para el programa de Salud Ocupacional.

Acción:

- Diseñar los protocolos e implementarlos.
- Impulso de programas de salud ocupacional para los funcionarios, acorde con las disposiciones legales

Acciones:

- Desarrollar, mensualmente, el Programa Radial “Trabajando con Salud”.
- Elaborar, imprimir y entregar la cartilla anual del Programa de Salud Ocupacional.

5.6 GESTIÓN FINANCIERA

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se desarrolla, financieramente, con base en los recursos del Estado y los propios; para su ejecución, la Unidad Administrativa tiene definidos procedimientos documentados que permiten priorizar el gasto y garantizar una efectiva distribución de los mismos, para responder con calidad en su misión de Educar y contribuir al desarrollo económico de la nación.

La administración de recursos institucionales debe contribuir a cubrir las demandas de estudiantes, docentes y personal administrativo, con el propósito de brindar índices altos de satisfacción en el servicio, y en procura de una comunicación efectiva para alcanzar la excelencia en la gestión, con apego a los lineamientos ambientales que la sociedad requiera y con una estructura sólida, que sea el soporte de la academia.

Los recursos con los que cuenta la Universidad deben ser utilizados de manera eficiente, con racionalidad, transparencia, y orientados a los objetivos misionales, con, un liderazgo tal que permita reorientar los gastos y los costos en los campos prioritarios de la Institución. Se busca una estabilidad financiera continua mediante la diversificación de los ingresos, manejos financieros acertados y coherentes manejos presupuéstales, así como control justo de los gastos, que propicie el crecimiento y mejoramiento Institucional.

Se pretende gestionar recursos del Estado, propios, de cooperación internacional y donaciones, con el objeto de satisfacer las necesidades de docencia e investigación, y garantizar la sostenibilidad de la academia de la Universidad, así como racionalizar los gastos administrativos.

Programa 1. Optimización de Recursos

La optimización permite el desarrollo de instrumentos para determinar los costos reales, administrativos y académicos; se trabajará en la búsqueda constante de mecanismos que logren reducir costos en la adquisición de equipos, material bibliográfico y software, con la implementación de procesos de importación de forma directa, y con el establecimiento de convenios. Así mismo, se procurará la austeridad en el gasto, con procedimientos que permitan la contratación con empresas especializadas en la ejecución de los servicios de apoyo que requiera la Universidad.

Proyecto 1. Desarrollo de un Sistema Contable de Costos por la Unidad Académica y Administrativa

Temas Estratégicos

- Conformación de un grupo interdisciplinario que diseñe el Sistema de Costos Institucionales

Acciones:

- Realizar un análisis del actual sistema de costos de la Universidad en sus aspectos internos y externos, por parte del grupo de la división financiera.

- Solicitar a las Escuelas de Ingeniería Industria, de Sogamoso, y Administración de Empresas, de Tunja, designar dos profesores responsables y estudiantes en práctica, que puedan adelantar un estudio de costos.
 - Llevar a cabo el estudio de costos de la Institución.
- Adopción de un Sistema Interno de Costos, con control por la Unidad Académica y Administrativa

Acciones:

- Implementar el sistema de costos por unidad académica y administrativa.
- Hacer seguimiento, retroalimentar el sistema y llevar a cabo los correctivos a que haya lugar.

Proyecto 2. Importar Equipos, Material Bibliográfico y Software en Forma Directa

Temas Estratégicos

- Revisión de los procedimientos de importación y compra de equipos.

Acciones:

- Evaluar el procedimiento de compras, desde la perspectiva de la introducción de cambios al mismo, para hacerlo más expedito.
 - Proponer, con el aval de la Junta de Licitaciones y Contratos, un nuevo procedimiento, que sea más ágil y eficiente, y su incorporación al Sistema de Gestión de Calidad.
- Implementación de mecanismos de importación directa

Acciones:

- Revisar las importaciones que ha efectuado la UPTC con anterioridad, para determinar la eficacia de este procedimiento.
- Presentar un proyecto de procedimiento para importación directa, con el apoyo de entidades externas especializadas o expertos en el tema.

Proyecto 3. Convenios con Instituciones Públicas y Privadas que Permitan Reducir los Costos

Temas Estratégicos:

➤ Desarrollo de convenios interinstitucionales

Acción:

- Realizar talleres con el equipo de la División Financiera y los Decanos, que permitan detectar potenciales convenios para el desarrollo de actividades no medulares de la Universidad.

➤ Reducción y Racionalización de costos operativos.

Acciones:

- Implementar políticas tendientes a la optimización de los recursos financieros
- Revisar, periódicamente, por parte de la División Financiera rubros susceptibles de reducción de costos

➤ Revisión de la contratación administrativa

Acciones:

- Trazar directrices para la disminución de la contratación administrativa.
- Implementar procedimientos que garanticen mayor control sobre este tipo de contratación.
- Evaluar, en forma permanente, la contratación administrativa para determinar su viabilidad.

Programa 2. Gestión de Nuevas Fuentes de Financiación

La Universidad, intensificará el ofrecimiento de su portafolio de servicios a empresas nacionales e internacionales que realicen sus actividades en el país. Además, buscará nuevos recursos, con la celebración de convenios de cooperación internacional y con el otorgamiento de donaciones, que posibiliten la consecución de recursos financieros, de equipos o la implementación de desarrollos tecnológicos.

En la expansión de sus programas académicos a otras regiones, se requerirá el diseño de estrategias financieras que contribuyan a la ejecución de convenios sostenibles y pertinentes.

Proyecto 1. Elaboración y Oferta de Portafolios de Servicios

Tema Estratégico

- Fortalecimiento de la organización de los Centros de Investigación y Extensión para la venta de servicios.

Acciones:

- Conformar un portafolio de servicios de extensión, con el apoyo y coordinación de la Unidad de Extensión y Consultorías, y la participación de los Centros de Investigación y Extensión de las Facultades
 - Hacer seguimiento permanente a la venta de servicios, para llevar a cabo las acciones correctivas.
- Creación de un Banco de Proyectos

Acciones:

- Establecer los parámetros para el diseño e implementación del banco de proyectos.
 - Divulgar la actividad con la comunidad académica
 - Implementar el banco de proyectos
- Acreditación de laboratorios

Acciones:

- Diseñar un cronograma para la Certificación de los laboratorios de la Universidad
- Adelantar las actividades tendientes a la certificación de algunos de éstos.

Proyecto 2. Recursos de Cooperación Internacional, Alianzas Estratégicas, Donaciones, Aportes de Entes Territoriales y Nuevos Recursos del Estado

Temas Estratégicos

- Gestión de recursos adicionales con el Estado

Acción:

- Desarrollar una estrategia para gestionar recursos adicionales frente al Ministerio de Educación Nacional.

- Desarrollo de convenios de cooperación y alianzas con instituciones nacionales e internacionales

Acciones:

- Establecer, en conjunto con las unidades académicas, un cronograma de actividades, orientadas a establecer contactos y gestionar convenios y alianzas
- Sistematizar los aspectos administrativos, relacionados con la suscripción de convenios para hacer el trámite más eficaz.
- Monitorear, permanentemente, los convenios y las relaciones con las entidades nacionales e internacionales susceptibles de ser socias.

- Fortalecimiento del presupuesto establecido por el gobierno central

Acciones:

- Trazar políticas para la optimización de los recursos.
- Establecer un sistema de alerta temprana, que permita llevar un control más riguroso sobre la ejecución presupuestal.

5.7 PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO

Programa 1. Patrimonio arqueológico

Proyecto 1. Plan Especial y Manejo del Patrimonio Arqueológico Bajo la Posesión y el Cuidado de la Universidad, en los Museos y Parques de Tunja, Villa de Leiva y Sogamoso

Tema Estratégico:

- Institucionalización de un Comité Administrativo en la UPTC, encargado de adoptar estrategias y proponer mecanismos de funcionamiento del patrimonio arqueológico que administra la UPTC

Acción:

- Crear el Comité administrativo y fomentar su operativización

Proyecto 2. Manejo Técnico, Registro Nacional y Protección de las Colecciones Existentes en los Museos y Parques Arqueológicos de la UPTC

Temas Estratégicos:

- Institucionalización de un Comité Técnico Científico, encargado de generar políticas de preservación, trazar lineamientos sobre los aspectos de intervención y restauración del patrimonio arqueológico a cargo de la UPTC

Acciones:

- Crear el Comité y fomentar su operativización.
 - Efectuar seguimiento a la implementación de las políticas y lineamientos establecidos.
-
- Creación del Comité Departamental de Preservación y Cuidado de los bienes antropológicos y arqueológicos presentes en el departamento, que sea coordinado por uno de los expertos de la UPTC, y presidido por el (la) director(a) del ICANH

Acción:

- Fomentar la creación del Comité Administrativo y fomentar su funcionamiento cabal.

Proyecto 3. Investigación Científica Interdisciplinaria del patrimonio arqueológico de la Universidad, de la localidad y de la región

Temas Estratégicos:

- Fomento de la suscripción de convenios específicos, con las Universidades del país y el mundo que posean carreras reconocidas de Antropología y Arqueología, con el fin de fomentar la presentación de propuestas de investigación conjuntas ante los diferentes organismos internacionales; establecimiento de vínculos académicos a través de prácticas de campo, en los campus arqueológicos administrados por la UPTC, según los lineamientos que el comité técnico le proponga al Comité Administrativo.

Acción:

- Gestionar la suscripción de convenios específicos en el tema.

- Fomento de programas académicos de pregrado o posgrado en los temas arqueológicos, con el apoyo de los expertos de la UPTC, y nacionales y extranjeros, en el marco de los convenios de cooperación científica

Acción:

- Generar un documento base para la creación de un programa en arqueología en la UPTC, y un posgrado en dicha rama, presentándolos ante el Consejo Académico respectivo.
- Fomento de la educación continuada, a través de cursos de extensión y diplomados, para formar personas idóneas en el Departamento, que apoyen de manera científica y técnica las visitas museográficas de las diferentes dependencias arqueológicas que administra la UPTC

Acción:

- Generar un grupo de guías departamentales especializados en el tema.

6 INFRAESTRUCTURA

Programa 1. Infraestructura

Proyecto 1. Mantenimiento de las Instalaciones

Tema Estratégico:

- Búsqueda de un ambiente adecuado de los espacios físicos de la UPTC, para llevar a cabo la docencia, la investigación y la extensión

Acciones

- Realizar el mejoramiento externo e interno de las instalaciones.
- Hacer las adecuaciones necesarias para optimizar el uso de los espacios.

Proyecto 2. Construcción y Dotación del Centro de Laboratorios de la Universidad, Sede Central

Tema Estratégico:

- Constitución de un centro de laboratorios, técnicamente diseñado, que se convierta en soporte logístico para el desarrollo de actividades de docencia e investigación de las ciencias básicas

Acciones:

- Asignar recursos anuales para adelantar la construcción por etapas del centro de Laboratorios. Buscar, del gobierno nacional, una asignación presupuestal importante para avanzar en tal construcción.
- Hacer gestión de cooperación internacional para el equipamiento del edificio.

Proyecto 3. Construcción y Dotación del Edificio de Artes y Música, Sede Central

Tema Estratégico:

- Búsqueda de una construcción adecuada para realizar las actividades propicias de artes y música

Acciones:

- Asignar recursos necesarios para la terminación del edificio de Artes y Música.
- Dotar de elementos necesarios para ejercer la enseñanza de artes y música.

Proyecto 4. Construcción del Restaurante Estudiantil Sede Seccional, Sogamoso

Tema Estratégico:

- Apoyo a los procesos de formación académica, en la medida en que aportan elementos que contribuyan con el desarrollo integral de la comunidad, a su vez que entran a suplir algunas necesidades socio-económicas de los estudiantes

Acciones:

- Asignar recursos necesarios para su construcción.
- Dotar de elementos necesarios para realizar la enseñanza de artes y música.

Proyecto 5. Construcción y Dotación para explotaciones Pecuarias en la Granja "Tunguavita".

Tema Estratégico:

- Generación de un espacio adecuado para las actividades académicas, investigativas y de extensión, implementando un sistema de producción sostenible

Acciones:

- Construir y dotar las plantas de:
 - Lácteos y Cárnicos.
 - Producción Avícola
 - Producción Apícola
 - Proyecto Cunícola
 - Proyecto Producción ovino y caprinos
 - Proyecto Mejoramiento Genético.

Proyecto 6. Adecuaciones del Antiguo Hospital San Rafael

Tema Estratégico:

- Generación de espacios adecuados para las actividades académicas, investigativas y de extensión.

Acción:

- Ampliar los Laboratorios de Simulación en la Escuela de Medicina, dando la posibilidad de contar con el servicio de equipos modernos de prácticas.
- Adecuar espacios para docencia, investigación y extensión.

Proyecto 7. Construcción y Dotación de la Unidad Investigativa-agroindustrial de la Facultad Seccional Duitama

Tema Estratégico:

- Planeación de una Unidad que permita un soporte técnico, académico, transferencia de tecnología y asesoría al sector agropecuario.

Acciones:

- Construir el módulo de lácteos para ofrecer asesoría y capacitación en procesos agroindustriales.

Proyecto 7. Edificios de Aulas

Tema Estratégico:

- Realización de estudios y diseños.

Acciones:

- Elaborar los estudios técnicos y financieros correspondientes para la construcción de edificios de aulas en la UPTC.

7 OBJETIVOS GENERALES

Con el propósito de que se pueda hacer seguimiento al conjunto de programas y proyectos presentados en este plan, así como contar con las herramientas básicas para la construcción de planes de acción anuales en las diferentes unidades académico administrativas que componen la Universidad, se presentan un conjunto de Objetivos de carácter general.

La evaluación posterior de los resultados alcanzados, permitirá calificar el grado de cumplimiento de cada una de las actividades que se proponen. Así mismo, los objetivos se constituyen en el marco de referencia para que en un trabajo más minucioso logren llevarse a metas de trabajo anualizadas, medibles, con definición de responsables y con los respectivos indicadores para cada caso, en cumplimiento de lo reglamentado para el proceso 'Planeación Institucional', del Sistema de Gestión de la Calidad.

Cabe anotar que estos objetivos son un complemento a este Plan de Desarrollo y deben considerarse en permanente construcción, puesto que en cualquier momento del tiempo, y gracias al trabajo de control, se podrán introducir cambios o ajustes a los mismos.

O = óptimo
 B = Bueno
 A = Aceptable

LINEA-MIENTO	PROGRAMAS	PROYECTOS	LOGROS EN EL CUATRIENIO	Estándar		
				Ó	B	A
CALIDAD, EXCELENCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL	Desarrollo Académico Curricular	Autoevaluación y Acreditación	Contar con un número de programas acreditados de alta calidad.	25	22	20
		Flexibilización Curricular, Investigación e Innovación Pedagógica y Didáctica				
		Evaluación y Creación de Nuevos Programas de Pregrado	Tener al menos un programa de Maestría en cada Facultad (propio o en convenio).	20	18	15
		Formación Tecnológica y Educación Continuada				
		Consolidación de un Plan de Información Estadística				
	Desarrollo Docente	Carrera Docente	Contar con un plan de relevo generacional.	1		
		Capacitación Docente				
		Plan de Relevo Generacional	Incrementar el número de Doctores (%)	30	25	20
	Permanencia y Deserción Estudiantil	Actividades de Inducción	Reducir la deserción estudiantil actual en (%)	20	15	10
		Orientación Profesional y Asesoría Personal				
		Creación de Nuevos Estímulos				
		Orientación y Seguimiento Académico				
		Seguimiento Académico				
		Organización de Cursos de Nivelación y Remediales				
		Capacitación de Docentes en el Área de Ayuda Estudiantil				
		Elaboración de Estudios				
	Actualización del Reglamento Estudiantil					
	Seguimiento y Promoción de los Egresados	Información y Seguimiento a los Egresados	Incrementar el número de egresados en la base de datos (%) Creación de programas activos para egresados	50	30	20
		Institucionalización del Sistema de Egresados				
	Optimización de Recursos Didácticos	Mejoramiento de los Servicios de Biblioteca	Certificar un número de laboratorios	3	2	1
Modernización de Laboratorios						
Ayudas Audiovisuales						

Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010

	Sistemas Informáticos y Nuevas TIC's	TIC's en la Academia	Contar con un portafolio de cursos virtuales de educación continuada	16	10	6
		Recursos Didácticos Digitales de Apoyo a la Docencia				
		Diseño y Creación de Programas de Pregrado, Posgrado y Cursos de Extensión Virtual				
	Fortalecimiento de Programas de Posgrados	Desarrollo de Políticas de Posgrados	Crear nuevos Programas de Especialización	20	15	10
		Articulación Curricular de los Programas de Pregrado y Posgrado				
		Creación de Nuevos Programas de Posgrado				
		Cualificación y Vinculación de Docentes a los Programas de Posgrado				
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	Sistema Universitario de Investigación	Grupos de Investigación e Institutos de Excelencia	Contar con grupos de investigación de excelencia categoría A	20	15	10
		Difusión y Aprobación del Conocimiento				
		Institucionalización de la Investigación				
	Proyección y Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Formación para el Trabajo	Tener programas de emprendimiento.	3	2	1
		Red de Centros e Institutos de Investigación y Extensión Cooperación Interinstitucional				
		Adaptación de la Extensión a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Montar <i>spin off</i> .	5	3	1
		Emprenderismo Institucional				
	COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	Internacionalización y Políticas Internas	Sensibilización de la Comunidad Académica	Sensibilizar la comunidad académica (%)	100	80
Internacionalización de la		Talento Humano para la Internacionalización	Lograr la movilidad de un número de estudiantes.	100	90	80

Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010

	Docencia	Internacionalización del Currículo	Lograr la movilidad de un número de docentes	20	15	10
		Cultura de Idiomas Extranjeros				
		Movilidad Docente				
		Movilidad Estudiantil				
	Internacionalización de la Investigación y la Extensión	Divulgación del Conocimiento	Lograr un número de revistas indexadas	12	10	7
		Promoción de Posgrados				
Internacionalización de la Extensión						
REGIONALIZACIÓN	Sistema Regional Universitario	Descentralización de Recursos, Funciones y Decisiones	Ofrecer programas académicos a distancia, para satisfacer la demanda Regional.	10	8	5
		Consolidación de Alianzas Estratégicas con los Sectores Público y Privado				
		Incorporación de los Programas a Distancia al Modelo de Regionalización				
	Cobertura con Pertinencia	Creación y Extensión de Programas Académicos	Ofrecer nuevos programas académicos en extensión	5	3	2
		Procesos Investigativos al Servicio de la Región				
		Programas de Extensión orientados a fortalecer la presencia regional de la Universidad				
	Ecorregión	Programas Académicos, de Investigación y de Extensión, que promuevan la protección del ambiente y el desarrollo sostenible de la región	Institucionalizar el programa de gestión ambiental	1		
		Protección del Ambiente				
	Consolidación de la Presencia Institucional en la Orinoquía Colombiana	Construcción de Sedes Regionales en la Orinoquía Colombiana	Apertura de programas en la Orinoquía	3	2	1
		Potenciación y Vinculación del Talento Humano Egresado, para la Consolidación del Modelo Regional				

Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010

		Universitario en la Orinoquía				
CULTURA INSTI- TUCIONAL E IDENTIDAD UPETECIST A	Pro-Visión, Ajuste de la Normatividad y Planeación Institucional	Sistema de Información Gerencial Académico-Administrativo	Actualizar los Estatutos internos de acuerdo a los requisitos legales para desarrollar mecanismos eficaces de planeación Institucional (%)	100	70	60
		Procesos de Planeación Orientados a la Gestión Administrativa Institucional	Crear la unidad de contratación	1		
	Cultura, Identidad e Imagen Institucional	La Cultura del Buen Servicio en los Niveles de la Universidad	Lograr máxima cobertura en actividades tendientes a fortalecer la imagen y valores Institucionales; en cada Unidad Académico – Administrativa (%)	80	70	60
	Excelencia en la Administración del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	Avanzar en la cualificación, capacitación, sistemas de selección y vinculación del Talento Humano (%)	70	60	50
	Bienestar Universitario y Política Social	Relaciones Sociales Constructivas	Lograr un cubrimiento de las actividades desarrolladas en salud, deportes, prevención y cultura, dirigidas a mejorar la calidad de vida de los estudiantes, docentes y funcionarios, a través de la Unidad de Política Social y Salud Ocupacional (%)	100	70	60
Estímulos a la Participación Universitaria en los Programas de Bienestar						
GESTIÓN FINANCIERA	Optimización de Recursos	Desarrollo de un Sistema Contable de Costos por la Unidad Académica y Administrativa	Contar con un sistema de costos por unidad académica y administrativa	1		
		Importar Equipos, Material Bibliográfico y Software en Forma Directa				
		Convenios con Instituciones Públicas y Privadas que Permitan Reducir los Costos				

	Gestión de Nuevas Fuentes de Financiación	Elaboración y Oferta de Portafolios de Servicios	Tener un portafolio de servicios por Facultad	11	9	7
		Recursos de Cooperación Internacional, Alianzas Estratégicas, Donaciones, Aportes de Entes Territoriales y Nuevos Recursos del Estado				
PATRI-MONIO CULTURAL Y ARQUEO-LÓGICO	Patrimonio Arqueológico	Plan Especial y Manejo del Patrimonio Arqueológico Bajo la Posesión y el Cuidado de la Universidad, en los Museos y Parques de Tunja, Villa de Leiva y Sogamoso	Adoptar un plan de manejo arqueológico	1		
		Manejo Técnico, Registro Nacional y Protección de las Colecciones Existentes en los Museos y Parques Arqueológicos de la UPTC				
		Investigación Científica Interdisciplinaria del patrimonio arqueológico de la Universidad, de la localidad y de la región				